

URBELINCE

Un cuento que pudiera convertirse en historia si el Gobierno no gobierna cuanto antes

En la arrinconada tertulia no podemos decir que se discutía a gritos, porque no se discutía, puesto que todos estaban conformes. El mismo interés les movía, la misma aspiración les acuciaba, el mismo horror a la descomponía y el mismo deseo les juntaba apretadamente. Y por ahí rondaba el mal. Esa confusión producía tan enorme algarabía, que no se entendían. Cada uno vociferaba y amagaba por su cuenta, y en vez de aunar sus voluntades y sus energías, se dedicaban a pensar y obrar aisladamente, con lo que quedaban anulados los fáciles beneficios del esfuerzo común. En el barullo que el afán de hablar todos simultáneamente producía, destacaban, entre otras, estas frases no muy tranquilizadoras que digamos:

—¿Quién resiste más?
—¿Se puede seguir viviendo así?
—¿Cómo se consienten tamaños atropellos?
—¿Qué razón hay para tantos vejámenes?
—Esto es inaguantable!
—Aquí no hay quien respire!
—La vida se va haciendo insostenible!
—¡Salteadores!
—¡Bandidos!!!
—¡Ladrones!!!
—Se impone la revolución social!
—El caos!...
—La anarquía!...
—¡¡El bolcheviquismo!!!
Y unos cuantos formidables golpes dados con los bastones sobre el pavimento, como si el pavimento tuviese la culpa de los desmanes que se lamentaban, y una porción de sincrónicos puñetazos sobre las mesas, como si los puños fuesen responsables del malestar general, pusieron el colofón en aquella espontánea manifestación de pensamientos viriles, exteriorizados con algún aturdimiento, pero con protesta unánime, con justificadísima indignación. No, no se podía vivir así. Todo el mundo abusaba, todo el mundo robaba con inaudito desdoro y, lo que era peor, con una impunidad que, tras de arruinarlas, envilecía a las víctimas, a las incontables víctimas de los atropellos.
—La guerra—arguyó uno, rojo de ira—nos condujo a una situación insostenible; pero la guerra ha terminado, y el fin de nuestras cavilaciones no se vislumbra, porque las subsistencias y todo cuanto nos es indispensable está más caro y peor que durante la hecatombe mundial.
—En Francia—saltó otro, prontamente, advirtiéndose en la concurrencia un tático asentimiento y una absoluta conformidad, ambos muy elocuentes, y una resolución verdaderamente inquietante—se ha pedido una ley que condene a muerte a los acaparadores, lo cual es una especie de pena del Táhón, puesto que antes los acaparadores habían condenado a muerte al público.
—Habrá que reproducir aquí esa petición!
—Pero haciendo extensiva la pena a los expendedores sin conciencia, que se han propuesto hacerse ricos en cuatro días a nuestra costa.
—Si nosotros moríamos para que ellos vivieran, y si para que nosotros vivamos es necesario que mueran ellos..., cúmplase la voluntad de Dios.
—¡Mueran todos!...
—¡Mueran!!!
A estos desahogos naturales, más que agotadas, fatigadas las fuerzas, siguió un silencio profundo, hostil, más terrible que las imprecações, que los denuestos, que las maldiciones y amenazas. Y entonces pudieron todos reparar en un personaje que, en apartada mesa, presenciaba, sereno e impasible, el espectáculo, sonriendo flemáticamente, burlonamente, bonachonamente, como si todo aquello le complaciese, o como si...
Cuchichearon algunos, devorando con la vista a aquel importuno ó atrevido, que parecía mofarse de sus cuitas.
—¿Será algún acaparador?—insinuó alguien, y ante tal sospecha, con visos de cosa cierta, los más osados avanzaron con los bastones en alto, dispuestos a tasar el escarnio del que juzgaban como un enemigo; pero éste, sin dejar de sonreír y sin inmutarse, con un gesto les rogó que se moderasen y con otro les invitó a tomar asiento y a escucharle. Lo hicieron á regañadientes, y ya en esta guisa, sin aquietarse del todo los espíritus, tomó aquél la palabra, expresándose así:
—Os he escuchado y habéis conseguido inspirarme un poco de interés y mucha lamentación de una situación que vosotros, sin ayudas ajenas, podéis remediar? No os impacientéis. En vez de gritar atolondrados, conviene que permanecáis sere-

nos y ecuanímes, para ir á la conquista de vuestro bienestar, al abrigo de la razón. ¿De qué manera?... Como lo hemos hecho en mi pueblo, donde los precios de las cosas necesarias son los que nosotros, los consumidores, hemos establecido, sin violencias, sin egoísmos.
—¿De qué artilugios se han valido ustedes para lograrlo?
—Nada de artilugios. Lo que se tenía por una suma dificultad lo hemos resuelto con facilidad suma. Como las diversas disposiciones ministeriales, cuando no resultaban contradictorias, eran incumplidas... ó contraproducentes, nos reunimos un importante núcleo de personas, con la representación de la casi totalidad del vecindario, y acordamos decretar nosotros, en vista de la ineficacia de aquéllas. En general puede decirse que ya no quedan más hombres que las mujeres; pero en mi pueblo los hombres somos casi todos varones (gracias sean dadas) y en posesión de espléndidos riñones para lo que convenga. Y como ello convenía, convinimos en abaratarlos la vida con una tranquilidad paradisíaca. Se nombró una Comisión con plenas facultades; ésta visitó al alcalde para recabar su dirección ó su aplaceto. La autoridad municipal, comprendiendo que, sin amargas discusiones en el seno de la Corporación y sin revueltas y tumultos en la calle, se le daba solucionado un problema complejísimo y difícil, optó por encojerse de hombros.
Lo primero que se hizo fué fijar los precios de los artículos imprescindibles: el pan, las patatas, la leche, la carne, el aceite, los huevos, el carbón, etc. Se prohibió venderlos más caros y se impuso la obligación de no comprarlos á un céntimo más de lo acordado. Algunas familias ricas —¿para cuándo es el dinero?—se permitieron el lujo de contravenir y faltar á los mandatos de la «superioridad», y en el pecado llevaron la penitencia. Las mercancías adquiridas por sus fámulos y domésticas sirvieron de pasto á las ratas de las alcantarillas. Y se convencieron de que era inútil luchar y de que les convenía unirse á la masa. Todos aliados y asociados no era difícil la victoria sobre unos pocos á quienes ni siquiera podía tenerse por autóctonos. Estos, los comerciantes, se negaron á abrir sus establecimientos. Precaución vana. Los más fuertes rompieron las puertas del almacén más importante, el público entró ordenadamente, y con una equidad y honradez á que nos tienen poco acostumbrados, se fué sirviendo á cada uno lo que necesitaba, pagando religiosamente y depositando el importe de las compras en un cajón, al precio estipulado para cada uno de los artículos. La escena se repitió al día siguiente, en otro comercio, y luego en otro, y después en otro... Los dueños, con la incomprensión que les caracteriza, se quejaron. Intervino el juez, que detuvo á los más comprometidos, y al preguntarle quién era el culpable de aquella tropelía—primero dijo justicia, por equivocación—, contestaron los presentes:
—Urbelince!
—¿Quién es ese Urbelince?
—El pueblo: todos.
Quedó el juez un momento perplejo y pensando que á un pueblo no se le puede ó no se le debe procesar, y que la opinión, aun extraviada y todo, es incoercible, suspendió las actuaciones, inhibiéndose para lo sucesivo, y desde aquel punto y hora, los vecinos pudieron salirse—¿es propio decir que impunemente?—de todo lo que les hacía falta, á precios convenientes para el vecindario sin ser ruinosos para los expendedores. Es de advertir que todos los comestibles quedaron, por decirlo así, requisados y prohibida, bajo pena capital, su exportación. Los comerciantes acabaron por convencerse, y temiendo que aquella prohibid con que se les administraba fuese sólo circunstancial y pasajera, se prestaron á vender ellos mismos en las condiciones establecidas. Y así estamos.
Acentuados rumores de admiración acogieron estas palabras. Los contentillos se miraban unos á otros, estupefactos, sorprendiéndose de que á ellos no se les hubiese ocurrido una cosa tan sencilla. Sin embargo, uno, el más desconfiado ó el más positivista, objetó:
—Eso está muy bien en su pueblo, pero en Madrid ¿cómo nos ingeniáramos?...
—En Madrid puede realizarse por muchos; pero aunque no se hiciese por nadie, sería igual. Porque si lo hacen en las demás capitales y pueblos, la repercusión sería inevitable é inmediata.
—Es verdad—asintieron varios.
—Bueno—advirtió otro, oportunamente—; la vida no se reduce á comer. Hay algo que interesa de un modo importantísimo á la economía doméstica, como los

vestidos, el calzado, etc., y que también andan en persecución de los aeroplanos...
—Ciertamente—contestó el preopinante—, y he de confesar que en esa materia tropezamos con una leve complicación. Como la elegancia produce en las mujeres un hipnótico influjo y como para nosotros una bella bien ataviada constituye un irresistible encanto, costó no poco la reducción del lujo, al que ninguna mujer que se estime puede renunciar. A pesar de esto, también se logró. La iniciativa correspondió á un pollo, especie de faraute, de quien podía tenerse la organización de un difícil programa de festejos locales, pero del que no podía esperarse, ni esperaba nadie, una cosa seria y trascendental.
—Señores—nos dijo con tono solemne, que no se compadecía con su habitual frivolidad—, con la indumentaria ha ocurrido algo todavía más disparatado que con los alimentos. El abuso es bastante mayor, porque si éstos se han elevado un treinta, un cuarenta ó un sesenta por ciento, las prendas—que no son prendas personales precisamente—han subido más del ciento por ciento. Un traje de caballero que antes costaba 15 ó 20 duros, hoy no lo hacen menos de 30 y de 35; un vestido de señora—siempre han sido «caras» las señoras, pero ya resultan ruinosas—, un vestido de señora, repito, á pesar de que la inevitable exhibición de las pantorrillas ahorra bastante tela, cuesta tres veces más que otros años, y no pensemos en la contingencia de que la moda imponga vuelos y cola, porque habría que ver la cola que traería la moda; un par de botas ó de zapatos, que se adquiría por cinco duros y menos, en estos tiempos vale, ó le hacen valer, diez. ¿Puede resistirse esto? Yo propongo que no se adquiera una sola prenda, por necesaria que sea, hasta que no se humanicen nuestros explotadores. El que tenga un traje usado... que continúe usándolo; el que no posea mas que un par de botas rozadas... que las dé lustre y las lleve hasta que ellas mismas se disuelvan ó se emancipen. He dicho.
Y lo que dijo y propuso se ejecutó al pie de la letra. Las jóvenes, sobre todo las jóvenes bonitas, se resistieron heroicamente, pero como los pollos, hasta los más infatuados, juraron con la mano puesta sobre su conciencia—el que la tenía, y el que no, sobre la de un compañero—que no acompañarían á las señoritas que no se sometiesen, ellas; ¡pobrecillas! acabaron por acceder, no sin congoja. El acuerdo de no comprar nada mientras no se abarata todo, fué cumplido sin restricciones. Las mujeres sin sombreros, sin plumajes, prendidas con la clásica mantilla, ó simplemente á pelo, y nosotros con lo que ya teníamos, deambulamos por las calles como por casa, lo cual no deja de ser otra apreciable ventaja. Esta es nuestra situación, mejor dicho, este es nuestro éxito.
—Y los comerciantes de confecciones ¿se resignaron?
—¡A ver! Como si han de comer necesitan hacer dinero, aunque dicen que pierden, venden... no á sus precios, á los nuestros, que también para eso ha habido tasa... efectiva. No desdénen ustedes mi consejo: en lugar del aislamiento, les recomiendo la cooperación; en vez de la inútil protesta individual, la actuación colectiva. Y si no aciertan con la forma más práctica de convertir en realidades sus aspiraciones, dense una vueltecita por Urbelince.

ANGEL G. ARBEO

LA VIDA EN MADRID

CUANDO NOS EUROPEIZABAMOS...
Hemos sufrido una decepción. La noticia de que se había descubierto un delito de traición había corrido, apenas recogida por los periódicos, y era el motivo del comentario en las tertulias de cafés y casinos.
Desbordada la fantasía, ya se hablaba de espías de ambos sexos de alta categoría, y de secretos de Estado por los que se pagaban sumas fabulosas.
Algunos, extrañados, se preguntaban, algo incrédulos, si efectivamente los diplomáticos españoles guardarán graves secretos sobre importantes asuntos internacionales que merezcan de otros países ser pagados á elevados precios.
Sin embargo, había que rendirse á la evidencia, y esa convicción de que los diplomáticos españoles son unos señores muy bien trajeados que lucen vistosas condecoraciones y saben comer muy bien, que servirán, como parece que han servido durante la terrible guerra, á otros países, pero nunca sirvieron los intereses de España y de los españoles, parecía desvanecerse.
La diplomacia española tiene secretos y secretos lo bastante importantes que merecerían buscar, para conocerlos, la complicidad de un funcionario. Ya podría haber motivo de comentario más interesante

TIERRAS DE ARAGON EL SANTUARIO DEL AGUILA

II
Cuando en la tierra llana el aire se torna como bocanada del horno, la gente que puede correr hacia el mar ó vuela hacia los altos de la tierra. En su camino el hombre cree haber tropezado con el paradoja, pues viniendo el calor del Sol cuanto más nos elevamos, es decir, cuanto más camino recorremos para disminuir la distancia que nos separa del foco calorífico, la temperatura se hace más tolerable, el termómetro baja cuando el barómetro sube.
Claro está que todo esto que tan claro se ofrece á los ojos del hombre vulgar, los del hombre de ciencia lo contemplan de otro modo, sabiendo que es precisamente en verano cuando el Sol se aleja más de la Tierra, mas también es en verano cuando por un cambio en la dirección de los rayos transmisores viene á producir el efecto de la intensificación calurosa.
Lo cierto es que llegada esa época la gente pudiente y veraneante opta entre mar ó montaña, en cuya opción hay sobrado campo para todos los gustos, pues el espíritu de la disyuntiva existe y existirá siempre, ya que ni los mismos facultativos han llegado á ponerse de acuerdo hacia qué lado cae la panacea de la salud, si hacia el de las verdes aguas ó hacia el de los verdes valles, si brisa de mar ó clima de altura.
Para los que prefieren el mar la tierra aragonesa no cuenta más elementos para ofrecerles que la playa de Torrero, el rompeolas de Jaca, la canal de Verdún ó el mar interior del pantano de la Peña, cosas que suponemos no habrían de satisfacer sus aspiraciones. Por eso lo mejor es dejarles que tomen el mixto ó el expreso de San Sebastián. Pero los que se deciden por la montaña tienen mucho donde elegir, y no sólo en esa privilegiada provincia de Huesca que á medida que se vaya conociendo irá dando más lugares á la colonización veraniega, sino en las mismas de Zaragoza y Teruel, cuyas sierras están coronadas de santuarios en donde se pasan los meses de calor hundiéndose en un remanso de muy agradable tranquilidad.
Santuarios de Misericordia, de Paniza, de Herrera, del Pueyo, de Villamayor y tantos otros como pudieran citarse, vosotros podréis decir si no es cosa fácil el disfrutar de suave temperatura sin perder casi de vista las torres del Pilar de Zaragoza.
Ha pocos días pasé unas horas en el santuario del Aguila, situado en los altos del puerto de Paniza, sobre la divisoria de los valles del Jalón y del Huerva, á 1.050 metros de altura sobre el nivel del mar. Desde aquella elevación descubriéndose dilatadas tierras que alcanzaban por un lado hasta Zaragoza y aun más hacia los secanos oscenses, con todo el valle del Huerva; por otra parte hacia los montes de Herrera y en otra dirección hasta el valle del Giloca, limitando después el vuelo de nuestra curiosidad, en término más inmediato, la sierra de Algairén, sobre la cual alaban sus negras cabezotas unos montes acaso vecinos del Frasno, pertenecientes al puerto de Calatayud.
Nada de umbrosas alamedas ni de se-

culares bosques. Tal cual árbol desperdigado aquí y allá, y en alguna parte del monte encinas bajas, pero tan bajas que apenas si sirven para encubrir las travessuras de los conejos ó proveer al descanso de las perdices.
Y, sin embargo de esta fría desnudez de los montes, en cuyos repliegues se ofrece el rastro amarillo de los trigales segados, la temperatura es tan agradable, ofrece tan dulce contradicción con el achicharradero de la ciudad, que el cuerpo se siente satisfecho de haber encontrado este refugio de calma, de sosiego y de paz, donde el aire no abrasa nuestro rostro, sino que lo templó y acaricia suavemente, afectuosamente, cariñosamente.
Y el refugio no puede estar más cerca. Poco más de dos horas en el tren cuyos vagones parecen de juguete nos conducen á Cariñena. Allí ocupamos el hermoso automóvil de la «Veloz Aragonesa», que hace el trayecto hasta Daroca, y antes de media hora desciende uno en el alto del puerto de Paniza.
Ya desde allí el camino, á pie, está indicado por el propio santuario que venimos descubriendo desde que dejamos atrás, en el ferrocarril, la estación de Muel. Quince, veinte minutos de una marcha suave, nos ponen en el santuario, donde no busquéis elegancias, ni comodidades, porque naturalmente no las habrías de encontrar; pero en donde os saldrá á recibir, apenas deis vista á la cumbre de su emplazamiento, la vida tranquila, el aire sano, la temperatura deliciosa, todo lo que es cuenta de la naturaleza.
Falta allí lo que deben poner los hombres, pero confiamos en que el día en que los pueblos dispongan de elementos de que hoy no disponen, el Ayuntamiento de Paniza, propietario del santuario del Aguila, sabrá disponer un poco más de comodidades en aquel sano refugio, pues no se debe confiar en que la gente lleve tras sí á las comodidades, sino que las comodidades atraigan á la gente.
La naturaleza no puede hacer más de lo que hace. Si los hombres la imitasen, otro gallo nos cantaría á todos, y con todos al santuario del Aguila.
J. GARCIA MERCADAL
Agosto, 1919.

UN VUELO A DIEZ Y OCHO METROS DEL SUELO : : : El aviador Godefroy pasa bajo el Arco del Triunfo

Paris, 8.—Ayer jueves, á las siete y treinta, un aeroplano Nieuport, montado por el sargento Carlos Godefroy, ha pasado bajo el Arco del Triunfo.
El aparato siguió el mismo itinerario que las tropas cuando el desfile de la Victoria. Voló por encima de la avenida de la Grande Armée á pequeña altura.
El aeroplano llegó á la plaza de l'Etoile y se dirigió directamente hacia el Arco del Triunfo con el motor parado. Pasó por debajo y reanudó su vuelo por encima de la Avenida de los Campos Elíseos.
Conviene notar que, á pesar de una altura total de 49,55 metros, el Arco propiamente dicho no tiene más que una altura de 29,42 por 14,72 de ancho. El aparato montado por Godefroy tiene aproximadamente ocho metros de extensión de alas. El aviador ha pasado á unos 18 ó 20 metros por encima del suelo.
En 1916 el heroico Guynemer había pensado intentar la proeza conseguida ayer por la mañana. El as de los ases de Francia se dio cuenta, después de haber volado por encima de los Campos Elíseos á algunos metros del suelo, de la temeridad de la empresa y no quiso insistir.
Más recientemente, el aviador Navarre había formado también el mismo proyecto. Su muerte le impidió intentar el vuelo fantástico. El aviador Carlos Godefroy tiene la cruz de Guerra con dos estrellas. (Agencia Radio.)

CHILE Y ESPAÑA

Intercambio de productos
En los primeros días del mes de septiembre próximo llegará á Madrid la Misión que la República chilena envía á España con el fin de fomentar el intercambio de productos, estrechar las relaciones mercantiles y los recíprocos intereses materiales de ambos países.
La República suramericana muestra el singular interés que tiene en conseguir estos propósitos al confiar la presidencia de la Misión á D. Heliodoro Yáñez, una de las personalidades más respetables de Chile, consejero de Estado, senador, jurista eminente, de grandes iniciativas y palabra brillantísima, y futuro candidato á la más alta magistratura de aquella nación en las próximas elecciones.
Con objeto de acordar los preparativos para la recepción de los comisionados chilenos el secretario interino de la Legación de dicho país visitará en breve al subsecretario de Estado.

UN PROVINCIANO

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

HUNGRIA

Después del golpe de Estado en Budapest

Los bolchevistas en el Sudoeste de Hungría, Bela Kun y los suyos cometieron toda suerte de crímenes : : : :
Zurich, 8.—Comunican de Budapest que el orden reina en la capital.
Sin embargo, los bolchevistas han vuelto a poner pie en el Sudoeste de Hungría, en donde asesinan a los burgueses.
Las puertas de las prisiones de Budapest, en donde el Gobierno de los Soviets había hecho encerrar gran número de víctimas, han sido abiertas. Han sido libertados 600 oficiales del ejército imperial. De esta manera se han conocido ciertos hechos que el Gobierno de Bela Kun guardaba rigurosamente secretos. Se sabe que entre los centenares de víctimas asesinadas por los terroristas se hallan el general Fery, que fue arrojado al Danubio con una piedra al cuello; el coronel Borhy, los hermanos Olah, banqueros, y toda su familia; un consejero de la Legación de Holanda y su hijo, que fueron también arrojados al río. Una joven perteneciente a una familia muy conocida de Budapest fue detenida, acusada de dirigir un complot contrarrevolucionario, y fue entregada a una banda de amigos de Lenin, que la infirieron los más odiosos ultrajes.

El terrorista Coha, que ha sido detenido hoy, se vanagloria de haber cometido 80 asesinatos ordenados por Szamuely. Se han identificado los asesinos del conde Tisza. El conde fue asesinado por orden de Pigany. La banda de asesinos llevaba por jefe al capitán Zernyak, que en seguida fue hecho presidente del Consejo de soldados y enviado a Holanda con una misión especial. (Agencia Radio.)

**Nuevos detalles.—Un manifiesto del archiducado José : : : : :
Zurich, 8.—Comunican de Budapest nuevos detalles sobre la caída del ministro Peidi. El general Schmetzer, inspector superior de Policía; Wiskendberg, ex secretario del Consejo Nacional, y Sztery, ex jefe de Sección, se presentaron por la noche en la presidencia del Gobierno de Budapest y comunicaron a los ministros, que estaban reunidos en Consejo, para que presentaran sus dimisiones. El archiducado José, a quien se confió el Poder supremo, nombró inmediatamente Presidente del Consejo al Sr. Friedrich, ex secretario de Estado. El archiducado, en un manifiesto que ha publicado, dirigido a la población húngara, invita a los miembros del Gobierno de Szegedin y a los políticos húngaros que están en Viena a regresar inmediatamente a Budapest. El manifiesto está firmado de la siguiente manera: archiducado mariscal de campo, José. (Agencia Radio.)**

**Antecedentes del cambio de Gobierno : : : : :
Nauen, 8.—La Prensa de Budapest publica, en ediciones especiales, lo siguiente sobre los antecedentes del cambio de Gobierno, basándose en informaciones facilitadas por el nuevo Presidente del Consejo, Friedrich: «Todas las organizaciones amantes del orden, así como los funcionarios de los ministerios, celebraron el miércoles conferencias comentando la situación.
Se declaró que sería inevitable un desastre si no se encontraba una persona que salvase a Hungría a última hora. Poco después se dirigió una numerosa Delegación militar a la residencia del Archiducado José, pidiéndole que se encargara de la solución de la crisis. El Archiducado accedió al deseo, y entabló negociaciones con la Comisión militar de la Entente.
Fue dirigido un llamamiento a los anti-**

guos miembros del Cuerpo de Seguridad, ofreciendo sus servicios unos 8.000 voluntarios armados.
La misma Delegación obligó al Ministerio a dimitir. El general en jefe de las tropas rumanas, quien tenía desórdenes, ordenó el estado de alarma. Los jefes de todas las Comisiones militares aliadas han declarado que apoyarán eficazmente al nuevo Gobierno.
El Archiducado José ha tomado residencia en el Palacio de Ofen.
Eugen Polnay, director de la Sociedad naviera Atlantic, ha sido nombrado ministro de Alimentación húngara.» (T. S. H.)

Los rumanos en Budapest
Comentarios de la Prensa francesa : : : : :
París, 8.—A propósito de la entrada de los rumanos en Budapest dice «Le Matin»: «Preferimos saber que el general que manda las fuerzas aliadas se encuentra con país pacífico y desarmado. No tendrá, tal vez, gran cosa que hacer. Pero, por lo menos, merced a las bayonetas rumanas, que han sido las que han provocado la caída de Bela Kun, no correrá el riesgo de sufrir la suerte de la Misión militar del coronel Vix, el cual, en el mes de marzo, fue expulsado de Budapest, después de haber sido molestado.» «Le Figaro» dice sobre el mismo asunto: «Los rumanos no se han conformado con los consejos de la Entente, sino que han entrado en Budapest, y han tenido razón.
Las decisiones inoportunas que la Conferencia ha impuesto a los checos y a los rumanos les ha costado varios centenares de vidas humanas.
Los bolchevistas húngaros ahorcados serán para el bolchevismo ruso una enseñanza eficaz; pero para que así sea, será necesario que los aliados se decidan a imponer sus voluntades, no ya a sus amigos, lo cual es menos difícil, sino a sus enemigos, lo que es más noble y justo.
Parece extraño que en el momento en que se ajustan las cuentas y en que se establecen culpas, olvidemos que Hungría es, después de Prusia, la nación más directamente responsable de la guerra.» «Le Jour» dice: «La opinión pública francesa verá que los rumanos vencedores son los que han de tomar las decisiones que juzgan más oportunas.» (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE ALEMANIA
El monumento a Erzberger ha sido quemado
Zurich, 8.—Las organizaciones patrióticas de Fischhausen (Baviera) han prendido fuego al monumento dedicado a Erzberger, esculpido en madera, y que tenía una altura de cinco metros.
Antes de quemar el monumento se celebró un jurado dando la sentencia, que fue pegada a las puertas de los Ayuntamientos.
La sentencia dice que Erzberger ha sido condenado a muerte por contumacia por un Tribunal popular, acusado de alta traición, y que, habiendo sido condenado a muerte estando ausente, se ha procedido a su ejecución en efigie. (Agencia Radio.)

La nueva Constitución
Basilea, 8.—Dicen de Berlín que la nueva Constitución del Imperio, aceptada por la Asamblea Nacional de Weimar, será publicada el sábado próximo. (Agencia Radio.)

La crisis del carbón
Basilea, 8.—Los representantes de los diversos Gobiernos del Imperio y los delegados patronales y obreros se han reunido bajo la presidencia de Bauer, y han discutido la posibilidad de aumentar la producción de carbón. El ministro prusiano de Ferrocarriles comunica que la crisis de combustible se hace ya sentir y amenaza con paralizar los medios de transporte y la industria.
A partir del 15 de agosto cesarán de circular algunos trenes.

Los periódicos dicen que en la región de Dortmund no posee ninguna Empresa suficientes reservas de carbón. (Agencia Radio.)
El primer vapor que va de Alemania a Norte América : : : : :
Basilea, 8.—Dicen de Berlín que el vapor «Ceresan» ha salido de Hamburgo con dirección a Nueva York.
Es éste el primer vapor que desde que empezó la guerra efectúa el trayecto directo de Alemania a América. (Agencia Radio.)

Declaración de von Hintze
Basilea, 8.—El ex secretario de Estado en los Asuntos Extranjeros Von Hintze, que actualmente reside en Helsingfors, con fines que se ignoran, ha telegrafiado a la «Gaceta de Voss» que se reservaba el derecho de responder al Libro Blanco alemán y a las declaraciones de Ludendorff, que confirman la exactitud de su informe oficial sobre los acontecimientos que precedieron a la abdicación y huida de Guillermo II. (Agencia Radio.)

**El proyecto de república renana : : : : :
Londres, 8.—Telegrafian de Copenhague al «Daily Telegraph»:
«Según el corresponsal en Colonia del «Berlingske Tidende», la agitación en favor de la República renana ha vuelto a tomar incremento, y los partidarios del plebiscito reclaman que se haga inmediatamente.
El movimiento parece que está bien organizado, y procede de Wiesbaden, Coblenza, Colonia y los distritos del Rin inferior.
Aumenta el número de los partidarios de la autonomía.
La agitación, que empezó entre los miembros del partido del centro, se ha extendido ahora al comercio y a la industria.» (Agencia Radio.)**

LOS ESTADOS UNIDOS
Wilson y la cuestión de Shantung : : : : :
Washington, 8.—Mr. Wilson, en una nota oficial publicada en contestación a la declaración de Uchida ante el Parlamento japonés, resume su actitud sobre la cuestión de Shantung. El Presidente recuerda que Makino y Chinda, delegados japoneses en la Conferencia de París, le aseguraron el día 30 de abril último que Shantung sería devuelto a China y que la política japonesa con esta provincia debía limitarse únicamente a asegurar al Japón los privilegios económicos concedidos a Alemania antes de la guerra.
Wilson especifica que ninguna de sus condiciones a las reivindicaciones japonesas pueden ser interpretadas como un reconocimiento por parte de los Estados Unidos del Tratado chino-japonés de 1915, o como un consentimiento de la política seguida por China y Japón, e indicada por las notas cambiadas entre estos dos países los años 1916 y 1918. (Agencia Radio.)

**EN UNA ASCENSION AL PICO VERDE : : : : :
Tres alpinistas muertos**
París, 8.—Comunican de Chamonix que tres alpinistas que salieron para intentar la ascensión del Pico Verde, cayeron desde una altura de 400 metros, resultando todos muertos. (Agencia Radio.)

La situación del ex Kaiser
Pido su dinero para comprar una finca : : : : :
La Haya, 8.—El conde Eoulenbourg, procediendo como representante del Rey de Prusia, ha dirigido al Gobierno prusiano una petición para que los dos millones y medio de florines holandeses que se han sacado de la fortuna particular de Guillermo II sean puestos a disposición del ex Kaiser para comprar una propiedad.
La petición de Eoulenbourg ha sido presentada al Landtag prusiano. (Agencia Radio.)

La huelga en Liverpool
La situación continúa siendo grave : : : : :
Londres, 8.—Las atrocidades cometidas en Liverpool han causado profunda impresión en los centros obreros de orden, ante el peligro que significaría la desorganización de la Policía.
Continúa la huelga de los panaderos, y la situación sigue siendo grave. (Agencia Radio.)

EL DIRIGIBLE R-33
Un vuelo de Inglaterra a la India
Londres, 8.—El gran dirigible R-33 va a emprender el vuelo de Inglaterra a la India dentro de una semana.
La primera etapa tendrá su término en Roma, después de haber atravesado Francia y Suiza. De allí, atravesando el Mediterráneo, irá a El Cairo. Después tomará uno de estos dos itinerarios: Mar Rojo-Aden-Mar Arábigo-Madras, ó Arabia-Persia meridional-Bombay. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN RUSIA
Comunicaciones cortadas.—Dos buques americanos : : : : :
Londres, 8.—Telegrafian de Estocolmo al «Daily Telegraph» que el órgano de Branting, el «Social Demokraten», sabe, de procedencia que dice es digna de fe, que los bolchevistas han cortado las comunicaciones entre Murmania y Arkángel. El mismo periódico sabe que han llegado a Petrogrado dos navíos americanos cargados de aprovisionamientos para la Rusia de los Soviets. (Agencia Radio.)

**La acción de la escuadra inglesa : : : : :
Londres, 8.—Un informe del Alto Mando de la flota británica en el mar Caspio indica, según dijo Mr. Churchill en la Cámara de los Comunes, que la mencionada flota domina por completo aquellas aguas, protegiendo las comunicaciones entre los voluntarios del general Denikin y los cosacos de los Urales, Vigilia, además, la base naval de los bolchevistas en Astrakán. Desde mediados de 1918 se encuentran ya las fuerzas navales británicas en el mar Caspio, desde el momento en que los rusos se retiraron de Persia, amenazando los turcos con ocupar el puerto de Bakou, y desde que resultaba necesario vigilar si los alemanes cumplían ó no el armisticio. Entonces la Gran Bretaña compró varios barcos que navegaban en el mar Caspio, amándolos y añadiendo a ellos varias lanchas de gasolina, que fueron enviados a Bakou por ferrocarril desde Batoom. Los bolchevistas se habían retirado entretanto, pero enviando al mismo tiempo por el Volga varias embarcaciones. En marzo de 1919 fue necesario encargarse de barcos que pertenecían a la antigua Armada rusa de Bakou. Pero estos barcos no han sido utilizados por los ingleses. Los bolchevistas nunca han osado emprender una ofensiva contra la flota británica, si bien ocuparon en mayo el puerto de Alexandrovsk con la esperanza de establecer allí una base naval para poder emprender ofensivas contra Petrovsk. El 18 de mayo fuerzas exploradoras inglesas descubrieron que fuerzas navales bolchevistas habían logrado reunir en el puerto de Alexandrovsk una verdadera flota. Se averiguó que se componía de cinco buques mercantes armados, ocho «estroyes», 14 torpederos y dos cañoneros, además de otras embarcaciones de menor tonelaje. El 21 de mayo, cinco pequeñas naves inglesas emprendieron con gran valor y éxito una ofensiva. Las fuerzas inglesas entraron por la noche en el puerto, hundiendo varios barcos enemigos. Los restantes navíos bolchevistas lograron escaparse, metiéndose en el Volga. Un crucero mercante resultó, además, gravemente dañado. Los ingleses tuvieron cinco muertos y siete heridos. Al día siguiente la ofensiva continuó, logrando las cinco naves inglesas desmoralizar por completo al adversario y poner fin a la aventura bolcheviki. Las últimas noticias indican que la flo-**

Después de la paz
Irán a Francia 80.000 trabajadores polacos : : : : :
París, 8.—En la visita que el ministro de la Reconstitución industrial, M. Loucheur, hizo a Lille, Roubaix y Tourcoing, comunicó que 80.000 trabajadores polacos irán a Francia para trabajar en las minas y que la mano de obra alemana y austriaca está a punto de llegar a las regiones liberadas. (Agencia Radio.)

**El Consejo Supremo de los aliados : : : : :
París, 8.—El Consejo Supremo de los aliados se ha ocupado esta tarde de los acontecimientos de Hungría y ha tomado las siguientes decisiones:
Primera. Hoover impedirá el aprovisionamiento de viveres de Hungría.
Segunda. Se enviará una nota a Rumania, sobre la cual no se tiene ningún detalle, pero cuyo tono será bastante severo.
Se cree que esta nota tiene por fin invitar a Rumania a no explotar en su beneficio la situación de Hungría, reservar el porvenir al país y hacer, no una política personal, sino una política de cooperación leal con la Entente. (Agencia Radio.)**

**Cómo será recuperado el material industrial que se llevaron de Francia los alemanes : : : : :
París, 8.—M. Loucheur, ministro de la Reconstitución nacional, ha hecho ante la Cámara de Comercio de Lille las siguientes declaraciones:
Para el material, M. Loucheur afirmó que la equivalencia podrá ser repartida.
Los industriales de las regiones liberadas podrán retirar de las fábricas en Alemania el 30 por 100 del material existente.
Así, pues, los industriales franceses podrán apoderarse en Alemania, para recuperar el material que les ha sido robado, de material nuevo.
En este último caso, los pedidos serán hechos bajo la responsabilidad del Gobierno y para amparar a los industriales que no quisieran ser acusados de comercio con los alemanes. En estas máquinas se colocará una placa que indicará que se trata de material recuperado.
Al terminar M. Loucheur, el director del Crédito del Norte preguntó si se puede contar con la continuidad del régimen financiero que funciona actualmente en Alemania.
«Sí—contestó inmediatamente M. Loucheur—Tengan ustedes confianza en nosotros. Contamos con nuestra buena voluntad y un poco con vuestra paciencia. Todo vendrá, y el Norte y todas las regiones liberadas gozarán otra vez, de la hermosa prosperidad de antaño. Dentro de quince días monsieur Clemenceau vendrá a verles.»
Las declaraciones reconfortantes de monsieur Loucheur han inspirado confianza a todos. (Agencia Radio.)**

**La discusión del Tratado en la Cámara francesa : : : : :
París, 8.—La conferencia de los presidentes de las grandes Comisiones y grupos parlamentarios, presidida por M. Deschanel, ha acordado proponer a la Cámara que la discusión del Tratado de paz empiece el día 26 de agosto. (Agencia Radio.)**

**La reconstitución industrial por los obreros alemanes : : : : :
París, 8.—Con el fin de estudiar con la Dirección de los Ferrocarriles del Este el horario que habrá de establecerse para traer a Francia gran número de obreros alemanes para la reconstitución industrial, han salido de Versalles para París algunos comisarios alemanes para la reconstitución y los consejeros técnicos. (Agencia Radio.)**

El secreto del Titanic
Prohibida la reproducción
¿Nos del cielo? ¿Qué podéis explicarme? ¿Qué queréis decirme, padre mío?
—Cuando un reo aparece ante sus jueces, se le deja la libertad de defenderse. Ese derecho, que el más infame criminal tiene, ¿lo rehusaréis a vuestro padre?
—Es verdad—balbuceó Lucía—¿sois mi padre. ¿Qué tenéis que decirme? ¿Qué queréis de mí?
—Quiero justificarme.
—¡Justificarme!—repitió la joven con el tono de la más amarga incredulidad.—He visto, puesto que vos mismo me aseguráis que no he soñado...
—Habéis visto el hecho material, habéis visto desaparecer a un ser humano, pero ignoráis si ese hombre que acaba de desaparecer hizo necesaria esa acción horrible, y si no es la mano de Dios la que aca-

ba de herirle, y no la mía. Estas son las profundas inieblas que quiero aclarar ante vos. ¿Estáis dispuesta a oírme?
—Os escucho, padre mío—murmuró Lucía.

XIII
—Tenéis que hacer más que escucharme, hija mía; tenéis que oírme sin prevención, con todo vuestro corazón, sin que la duda os asalte, sin querer ver en mí al criminal. Tratad de ver sólo en vuestro padre a un ser desventurado. Muchas veces, Lucía, en el pasado, me habréis encontrado frío para con vos; esta frialdad era aparente. Os amo con la mayor ternura, y siento que no podría vivir sin el cariño, sin el respeto de mi hija, si ésta me creyese culpable de una acción monstruosa; por eso quiero justificarme, por eso quiero defender mi causa ante vos.

Estas palabras insinuantes, pronunciadas con voz enternecida por el hombre que creía su padre, produjeron en Lucía una impresión muy viva y empezaron a conmovirla.
—¡Sí, justificaos!—exclamó con efusión;—soy yo quien ahora os lo suplica. Mi corazón os proclama inocente, pero mi razón necesita una aclaración. No quiero que entre los dos haya una sombra. Os amo, padre mío; os amo con toda mi alma. ¡Acusaros, creeros culpable! Eso sería superior a mis fuerzas; mi razón sería cumbria, y tal vez en mi locura os haría algún día traición a pesar mío.

Santiago Lambert se levantó de un salto, y su rostro, que se había cubierto de una máscara de dolor, tomó una expresión amenazadora.
—¡Desgraciada niña! ¿Me haréis traición?—murmuró con voz sombría.
—¡Oh! Sin quererlo y sin saberlo, padre mío—replicó la joven—bien sabéis que en serio juicio me dejaría matar antes que lograsen hacer salir de mis labios una palabra que os acusara.

—¡Si—pensó el ex capitán—tiene razón; por eso es preciso borrar de su espíritu todo lo que pudiera perjudicarme.
—¡Justificaos, pues, en nombre del Cielo.
—Todo te lo diré, hija mía—exclamó cogiéndole las manos, al mismo tiempo que la besaba en la frente;—tranquilízate, que la besaba en la frente;—tranquilízate, que mi justificación será completa.
—¡Daos prisa, padre mío, daos prisa; ¡y qué feliz será cuando se haya disipado la nube!
—¡Pronto quedarás satisfecho; pero antes te tengo que hablar de ese hombre.
Lucía se estremeció.
—Del que se hacía llamar Maugiron, nombre que había tomado para ocultar el suyo—dijo Lambert.—Esta mañana, cuando se me ha presentado en los talleres, no te he reconocido de pronto, efecto de su metamorfosis y hasta de su arte en variar el timbre de su voz.
—¡Luego vos le conocíais, padre mío?
—Le conocí en otro tiempo demasiado para mi reposo; pero desde hace años ninguna relación existía entre nosotros; yo creía que había dejado de existir, pues era mi enemigo mortal.

—¿Le habíais ofendido?
—¡Nunca!
—¿De dónde provenía, pues, su odio?
—¿Y quién puedo explicar la envidia de un alma vil y cobarde? Pagó siempre mis beneficios con negras ingratitudes; habría podido vengarme; pero he preferido hasta ahora despreciar sus injurias, sus maquinaciones y sus calumnias; semejantes seres perdonan difícilmente el desprecio que inspiran a los hombres honrados. Así es que me persigue con su odio, siempre persistente; tan vivo hoy como el día en que le conocí, a pesar del tiempo transcurrido y de los acontecimientos que nos hubieran debido separar para siempre.
—¿Decís injurias... calumnias?... ¿Luego ese hombre os ha calumniado, padre mío?—preguntó Lucía.
—¡A mí, no; pero sí a una persona a quien he querido más que a mi vida.
—¿Y quién es esa persona?
—¡Pronto lo sabrás. Esta mañana, después de algunos minutos de conversación, me dijo de repente que tenía que hablar a solas conmigo esta noche; rehusé, pues ya te he dicho que no le había reconocido; insistió dándome a comprender que conocía el secreto de las vergonzosas calumnias que tendían a deshonrar un recuerdo querido y sagrado para mí. Trémulo por la vergüenza y el dolor al saber que en manos de un desconocido estaba ese infame secreto, cedí, prometiendo a Maugiron acudir a la cita nocturna que solicitaba; ó más bien, que exigía de mí, y con el fin que pronto comprenderás, tomé

todas las precauciones necesarias para que nuestra entrevista quedase oculta.
—¿Quién, efectivamente, podía a hora tan avanzada de la noche venir a espiar lo que pasara en el camarote de este barco? Sólo un prodigioso azar, ó más bien una fatalidad incomprensible debía guiarte hasta aquí.
—En el momento convenido, Maugiron llega; estábamos solos, y quitándose la careta, me dijo desde luego que tal como te conocí en otro tiempo se me presentaba esta noche. Quiso de nuevo especular sobre las monstruosas calumnias, obras de su juventud, y la santa memoria que el miserable amenazaba mancillar era... ¡Te vas a estremecer de horror, hija mía! Era la memoria de tu madre.
—¿De mi madre!—exclamó Lucía juntando las manos.—¡Oh, el cobarde, el infame atacaba la memoria de mi bendita madre!
—¡La calumniaba! ¡Pues la digna compañera, por la que mi corazón siente un duelo eterno, era la más pura, la más virtuosa, la más irreprochable de las mujeres! Pero Maugiron, con astucia diabólica, con la habilidad de un consumado traidor, había agrupado en otro tiempo falsas apariencias, y de ellas había hecho falsas realidades. ¡Quiera Dios preservar, hija querida, de las asechanzas de una mala voluntad! Le ruego de todo corazón que aleje siempre de ti la calumnia y la envidia, porque esas armas desleales son las más temibles; la verdad hiera alguna vez, pero la mentira mata siempre, porque su dardo está envenenado. Maugiron, of

(75)
Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¿Nos del cielo? ¿Qué podéis explicarme? ¿Qué queréis decirme, padre mío?
—Cuando un reo aparece ante sus jueces, se le deja la libertad de defenderse. Ese derecho, que el más infame criminal tiene, ¿lo rehusaréis a vuestro padre?
—Es verdad—balbuceó Lucía—¿sois mi padre. ¿Qué tenéis que decirme? ¿Qué queréis de mí?
—Quiero justificarme.
—¡Justificarme!—repitió la joven con el tono de la más amarga incredulidad.—He visto, puesto que vos mismo me aseguráis que no he soñado...
—Habéis visto el hecho material, habéis visto desaparecer a un ser humano, pero ignoráis si ese hombre que acaba de desaparecer hizo necesaria esa acción horrible, y si no es la mano de Dios la que aca-

ba de herirle, y no la mía. Estas son las profundas inieblas que quiero aclarar ante vos. ¿Estáis dispuesta a oírme?
—Os escucho, padre mío—murmuró Lucía.

XIII
—Tenéis que hacer más que escucharme, hija mía; tenéis que oírme sin prevención, con todo vuestro corazón, sin que la duda os asalte, sin querer ver en mí al criminal. Tratad de ver sólo en vuestro padre a un ser desventurado. Muchas veces, Lucía, en el pasado, me habréis encontrado frío para con vos; esta frialdad era aparente. Os amo con la mayor ternura, y siento que no podría vivir sin el cariño, sin el respeto de mi hija, si ésta me creyese culpable de una acción monstruosa; por eso quiero justificarme, por eso quiero defender mi causa ante vos.

Estas palabras insinuantes, pronunciadas con voz enternecida por el hombre que creía su padre, produjeron en Lucía una impresión muy viva y empezaron a conmovirla.
—¡Sí, justificaos!—exclamó con efusión;—soy yo quien ahora os lo suplica. Mi corazón os proclama inocente, pero mi razón necesita una aclaración. No quiero que entre los dos haya una sombra. Os amo, padre mío; os amo con toda mi alma. ¡Acusaros, creeros culpable! Eso sería superior a mis fuerzas; mi razón sería cumbria, y tal vez en mi locura os haría algún día traición a pesar mío.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

DETERMINACION OPORTUNA

Entre tanta prosa como padecemos—prosa en la vida ordinaria, prosa mazorrall en las Cortes—, fué ayer uno de esos días en que puede el ánimo ensancharse a su gusto. Por la mañana, el ministro de Instrucción pública dedicó toda su conversación con los representantes de la Prensa á cosas que conciernen á nuestra riqueza artística. Por la tarde, casi todo el período de ruegos y preguntas fué dedicado en la Alta Cámara á cosas que guardan muy estrecha relación con el arte en general y con la arqueología en particular.

De lo que por la mañana dijo el señor Prado y Palacio en Instrucción pública, han dado los periódicos esta referencia:

«El Sr. Prado y Palacio manifestó á los periodistas que está revisando y catalogando toda nuestra riqueza artística y monumental.

A este efecto, se propone crear unas delegaciones regionales con personal escogidísimo, para que, de acuerdo con las Juntas provinciales de Monumentos, realicen dicha catalogación, la cual, una vez terminada, el ministro, de acuerdo con las Comisiones permanentes de Instrucción pública del Congreso y del Senado, presentará un proyecto de ley encaminado á impedir que salgan de España nuestras riquezas artísticas.

Los casos de infracciones serán severamente castigados.»

Tiene España una gran riqueza artística, herencia inapreciable de las generaciones pasadas.

No hicimos muy buen uso de esa herencia ni pusimos empeño grande en conservarla íntegra.

Fueron principales enemigos del caudal artístico español la incultura y el abandono de una parte, y la codicia de otra.

Mucho fué destruído y mucho también nos fué arrebatado con su cuenta y razón. Museos extranjeros y colecciones particulares pueden dar fe de lo que decimos.

La guerra abrió un paréntesis en el nun-

ca interrumpido éxodo de nuestras viejas obras de arte. Los anticuarios extranjeros se eclipsaron como se eclipsan los caracoles durante una tormenta espantosa. No estaban en los países extranjeros para pensar en rebucos arqueológicos y en adquisiciones de antigüedades más ó menos costosas. El cultivo de la antigüedad hablase rendido al de una actualidad abrumadora. Todos los capitales eran pocos para sostener la guerra y mantener las poblaciones de los países en lucha.

Pero la guerra ha terminado, y la vida, en todos sus aspectos, comienza á rehacerse. Si no ha llegado ya, debe estar muy cercana la hora en que termine el paréntesis de seguridad que las circunstancias abrieron para la herencia artística que nos legaron nuestros mayores. No tardará en recorrer de nuevo el Mundo un ejército de anticuarios, con sus carteras bien provistas de notas y con sus bolsillos repletos de dinero. Y otra vez nuestro caudal artístico se verá en trance de sufrir mermas enormes y mutilaciones considerables.

Por eso mismo la determinación del señor Prado y Palacio es de una oportunidad manifiesta. Acaso no hubo nunca motivo tan indicado como éste para adoptar las precauciones de que se ha cuidado el ministro de Instrucción pública relativamente á nuestros tesoros artísticos.

La perspicacia del Sr. Prado y Palacio en este orden de cosas está muy en su punto. La actuación á que se dispone es digna de loa. Pero no basta la buena voluntad del ministro, como no bastarán todas las determinaciones que adopte, si no encuentran eco en la conciencia pública.

Por eso hay que inculcar á los ciudadanos el deber que todos tenemos de constituirnos en guardianes del legado artístico, maravilloso en sumo grado, que debemos á las generaciones pretéritas.

so general, al que se le enviarán cuantos elementos ha creído necesarios para sus proyectos.

Alguien habló del Raisalí, y se dijo que, al presentarse como nuestro enemigo, como tal había que tratarle.

El ministro se ofreció á los periodistas, y estuvo deferentísimo con ellos.

POR LOS AIRES

El «record» mundial de altura : : : : : :

París, 9.—El aviador Walbaume, acompañado de un pasajero, se ha elevado hoy en el aeródromo de Issy-les-Moulineaux á una altura de 7.800 metros, batiendo el «record» del Mundo. El teniente Bier, en junio de 1914, se había elevado á 6.170 metros, y hasta ahora no se había alcanzado nunca esta altura. (Agencia Radio.)

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 8	Día 9
4 por 100 interior.		
Serie F.....	77 60	77 80
— E.....	77 95	77 95
— D.....	78 60	78 25
— C.....	79 5	7 56 1/2
— B.....	79 45	79 45
— A.....	79 25	79 25
— G y H.....	79 25	79 25
Diferentes series.....	77 60	77 50
Fin corriente.....	77 60	77 50
Fin próximo.....	77 60	77 50
4 por 100 exterior (estampillado).		
Serie F.....	91	90 90
— E.....	91	90 90
— D.....	91	90 90
— C.....	91 25	90 90
— B.....	91 25	91
— A.....	91 25	91
— G y H.....	92 50	91
Diferentes series.....	91	91
4 por 100 amortizable.		
Serie E.....	91	91
— D.....	91	91
— C.....	91	91
— B.....	91 25	91
— A.....	91 25	91
— G y H.....	92 50	91
Diferentes series.....	91	91
5 por 100 amortizable.		
Serie F.....	99 25	99 25
— E.....	99 25	99 10
— D.....	99 25	99 25
— C.....	99 25	99 25
— B.....	99 25	99 25
— A.....	99 25	99 25
Diferentes series.....	99 25	99 20
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F.....	99 20	99 20
— E.....	99 10	99 10
— D.....	99 10	99 10
— C.....	99 15	99 10
— B.....	99 15	99 10
— A.....	99 15	99 10
Diferentes series.....	99 10	99 10
Obligaciones del Tesoro al 4 %.		
Serie A.....	99 10	99 10
— B.....	99 10	99 10
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.		
Serie A.....	99 10	99 10
— B.....	99 10	99 10
Ayuntamiento de Madrid.		
Villa Madrid, 1918.....	96	96
Obligaciones de 1868.....	78	78
Expropiaciones del Interior al 5 0/0.....	96	96
Cédulas del Ensanche.....	96	96
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).....	96	96
Empréstito de 1914.....	96	96
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	100 10	100 10
Idem id. al 5 por 100.....	110	110
Valores industriales (acciones).		
Banco de España.....	524 50	523 50
Banco Hipotecario.....	287	287
Banco Hispano-Americano.....	363	360
Banco Español de Crédito.....	317	317
Compañía de Tabacos.....	317	317
Unión Española de Explosivos.....	97 50	97 50
G. Azucarera: Acciones preferentes.....	46	46
Idem: Acciones ordinarias.....	46	46
Altos Hornos.....	149	149
Duro Felguera.....	149	149
Unión Alcololera Española.....	149	149
Ferrocarriles.		
M. Z. A., contado.....	311	313
Nortes, contado.....	298	296
Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas.....	87 25	87 25
Idem: No estampilladas.....	87 25	87 25
M. Z. A. (Arizas), serie E.....	87 25	87 25
Norte, 1903.....	87 25	87 25
Valores extranjeros.		
Banco Central Mexicano, contado.....	344	341
Río de la Plata, contado.....	344	341
Cambios.		
Francos.....	69	68 80
Libras.....	22 90	22 75
Dólares.....	5 28	5 24

RUEGO ATENDIDO

El Palacio de La Granja

El señor marqués de Santa Cruz ha dirigido en el Senado un interesante ruego al Gobierno, relativo á la conveniencia y necesidad de reparar con la urgencia debida el Palacio de La Granja.

Ya es sabido que ese Palacio, que figura justamente en el catálogo de los monumentos nacionales, fué en buena parte destruído por un incendio.

Como monumento nacional que es, la reparación corresponde al Estado.

Lo que el señor marqués de Santa Cruz rogaba al Gobierno era que se incluyese en presupuestos las cantidades necesarias para llevar á cabo la restauración.

El ruego del marqués de Santa Cruz, al que se han adherido los representantes de Segovia, ha sido acogido favorablemente por el Gobierno, que ha hecho la promesa formal de incluir en presupuestos cantidades para el fin indicado.

Así lo hará por el sistema de anualidades. El marqués de Santa Cruz recibió felicitaciones por su iniciativa y por el buen éxito

LAS CORTES EN 1789

Convocatoria

Carlos IV dirigió á la Cámara en 22 de mayo de 1789 un real decreto, y en 31 del mismo mes se expidió cédula á las 37 ciudades y villas con voto en Cortes para que sus Reinos y vasallos jurasen al Príncipe D. Fernando, su muy caro y amado hijo, en la iglesia del Convento Real de San Jerónimo de Madrid, conforme á las leyes, fueros y antigua costumbre, ordenándolas que nombrasen procuradores diputados que en su nombre y de toda la provincia prestasen el referido juramento, otorgándoles poderes amplios bastantes para dicho efecto, y para tratar, entender, practicar, conferir y concluir por Cortes otros negocios, si se propusiesen y pareciese conveniente resolver, acordar y convenir.

En 14 de septiembre, previo señalamiento hecho por el conde de Campomanes, gobernador del Consejo, se celebró Junta de ministros de la Cámara, Asistentes de Cortes, en la posada de S. E. para el examen y reconocimiento de los poderes y juramento de los procuradores de que su respectiva ciudad ó villa no les había dado instrucción, ni otro instrumento que restringiese ó limitase el poder que habían presentado, ni orden pública ni secreta que lo contradijese.

La Junta de los señores asistentes dió noticia al Monarca del examen hecho para que se sirviera señalar día y hora en que los procuradores se presentasen á sus reales pies para la apertura de las Cortes y oír la proposición que S. M. se dignase mandarles hacer.

Carlos IV fijó al efecto la fecha del 19 de septiembre de 1789.

Apertura de las Cortes

En el referido día, y para tan solemne acto, concurrieron todos los caballeros procuradores, con los señores asistentes, á la posada del conde de Campomanes, trasladándose á Palacio en esta forma:

Cuatro alguaciles á caballo y con sus varas en la mano.

Dos escribanos mayores de Cortes en su coche.

Los caballeros procuradores de Cortes, en el mismo carruaje los de cada ciudad, yendo por orden de sorteo.

Cuatro alguaciles de Corte á caballo. El secretario de la Cámara en su coche.

Los señores asistentes, de dos en dos, en sus coches.

El señor presidente en otro carruaje, ocupando la testera, y al vidrio, los dos señores camaristas más antiguos.

A este último coche precedían 24 alguaciles de casa y corte á caballo y con sus varas en la mano, y á pie los porteros nombrados por el secretario de la Cámara.

Cerraban esta comitiva la silla de manos del señor presidente y los coches de sus caballeros pajes.

Los que la formaron descendieron de los coches á la puerta principal de Palacio, formando dos alas ó filas hasta la gran escalera, esperando así la llegada del presidente.

En dicha escalera principal esperaron la llegada de la comitiva dos alcaldes de Corte con sus togas, sin capas ni sombreros y con varas.

Estos abrieron la marcha, y todos ascendieron por la gran escalera al salón de Consultas.

Los procuradores de Toledo, que fueron independientemente á Palacio, se incorporaron detrás del gobernador y presidente, conde de Campomanes.

El trono estaba en el mismo lugar donde hoy se encuentra. A derecha é izquierda había filas de bancos rasos para los procuradores, ocupando los de Burgos la cabecera de la derecha; los de León, la del banco de la izquierda; los de Zaragoza, junto á los de Burgos; los de Granada, al lado de los de León, y así alternativamente las demás cabezas de reino: Galicia, Córdoba, Sevilla, Jaén y Murcia, y luego las de provincias por orden de sorteo, que eran Madrid, Toro, Zamora, Soria, Valladolid, Avila, Salamanca, Guadalupe, Segovia, Cuenca y Palencia.

El conde de Campomanes, los asistentes, el secretario de la Cámara y los escribanos mayores de Cortes pasaron á la antecámara de Su Majestad, donde habían entrado por otra puerta los procuradores diputados de Toledo, y se hallaban también los mayordomos del Rey.

Apareció Carlos IV en dicha estancia con el mayordomo y caballero mayores, el sumiller de Corps, el capitán de Guardias de la Real Persona y los gentileshombres de cámara, dirigiéndose al salón con esta comitiva: dos alcaldes de corte, los mayordomos del Rey, el secretario de la Cámara, los asistentes de Cortes y el Presidente del Consejo precediendo á Carlos IV, á quien seguían los jefes de Palacio, los gentileshombres, los escribanos mayores de Cortes y los caballeros procuradores de Toledo, que se quedaron á la puerta del salón de Consultas.

Los procuradores de los reinos recibieron de pie á Su Majestad.

Tomó asiento Carlos IV en el trono, y á la derecha, en banco algo apartado de los procuradores, ocuparon sus sitios el conde de Campomanes, los asistentes y el secretario de la Cámara. En otro, á la izquierda, se sentaron los jefes de Palacio y la alta servidumbre.

Frente á S. M. se colocaron los procuradores de Toledo, y detrás los alcaldes de corte. Los mayordomos del Rey se quedaron á la puerta.

Hicieron los procuradores á S. M. una profunda reverencia, y el Monarca les mandó sentarse y cubrirse, quedando solamente descubiertos y en pie los alcaldes de corte y los escribanos mayores. Al tiempo de sentarse, entraron los procuradores de Toledo, hicieron

de los de Burgos, diciéndoles: «Caballeros de este lugar es de Toledo.» Entendida por Carlos IV esta contienda, dijo: «Mando que guarde la costumbre», quedando Burgos el sitio que ocupaba.

Unos y otros procuradores pidieron testimonio, que se les dió, para guarda del derecho de las ciudades. Los de Toledo fueron á sentarse, como queda dicho, en el banco que daba frente á S. M., donde se cubrieron con los demás procuradores.

Les dirigió la palabra S. M., esperando que cumpliesen el acto de la jura del Príncipe don Fernando, y diciéndoles que por el gobernador del Consejo sabrían su voluntad, que sería satisfecha como debía prometerse de tan buenos y leales vasallos.

Retirado S. M., el conde de Campomanes manifestó que el Rey quería que quedasen abiertas las Cortes, para que en ellas se tratasen varios asuntos que les haría presentes, en conformidad de sus reales intenciones, justificándose para la continuación de las Cortes en el Salón de los Reinos del Palacio del Buen Retiro.

Duración y clausura

Se reunieron en los días 5, 10, 12, 15, 17, 20, 24, 25, 27 y 31 de octubre, y la clausura fué el 5 de noviembre de 1789, con igual concurrencia que al abrirse. Al efecto, vino Carlos IV á Madrid desde el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

El conde de Campomanes pronunció un breve discurso, haciendo el resumen del progreso de las Cortes, del amor, fidelidad, uniformidad y celo con que habían procedido los caballeros procuradores; de la aceptación que habían merecido á Su Majestad las deliberaciones del reino, y de la singular beneficencia con que Su Majestad se había dignado favorecerle. Hizo entender en el Real Nombre quedar disueltas las Cortes para que pudiesen retirarse á sus domicilios los diputados procuradores.

El marqués de Villacampo, primer diputado procurador de Burgos, expresó la gratitud de los procuradores de las Cortes por su singular beneficencia, á imitación de sus gloriosos progenitores.

El Rey contestó: «Quedo enterado y muy satisfecho de vuestro celo, fidelidad y amor.»

Luego besaron la real mano el conde de Campomanes y asistentes de Cortes, los caballeros procuradores y los dos escribanos mayores de Cortes.

Su Majestad se restituyó á la cámara, pasando con su acompañamiento entre filas de los procuradores, formados en el salón inmediato al de Consultas.

Ocho comisarios fueron al Real Sitio de San Lorenzo á besar la mano á la Reina.

AGUA DE SOJARES POR SUS CONDICIONES DIGESTIVAS, LA MEJOR AGUA DE MESA

En los ministerios

FOMENTO

ENSEÑANZA AGRICOLA.—El ministro de Fomento ha dictado hoy una real orden, disponiendo que desde el próximo mes de septiembre se implante la enseñanza agrícola ambulante en todas las comarcas de España y la publicación de hojas divulgadoras con el extracto de las mismas conferencias, que se repartirán entre los asistentes á ellas, y además, se publicarán en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas para que puedan ser reproducidas por la Prensa local.

Quedará afecto á este servicio todo el personal agrónomo de las provincias correspondientes, incluso el de los establecimientos agrícolas.

El ministro de Fomento tiene redactado un real decreto estableciendo desde el próximo mes de octubre la enseñanza para conceder el título de peritos agrícolas y capataces en todas las granjas, escuelas prácticas de agricultura que existen en las distintas regiones de España, y este servicio se llevará á efecto con el personal técnico que actualmente pertenece á las mismas.

ABASTECIMIENTOS

INTERESES DE LERIDA.—Una Comisión de Lerida, presidida por el Sr. Rodés, ha visitado al ministro de Abastecimientos para protestar de las dificultades con que se tropieza en la práctica para lograr la imposición de multas en materia de subsistencias en aquella provincia.

EL REGIMEN DEL TRIGO.—El señor Cañal manifestó á los periodistas que está muy ocupado en la redacción de un decreto que firmará S. M. el Rey de un momento á otro respecto al régimen á seguir en trigos y harinas el año 1910 á 1920.

LA EXPORTACION.—Refiriéndose el ministro á varios artículos publicados en algunos colegas, ocupándose de los abusos que se cometen con las exportaciones, dijo el señor Cañal que prestaba á esta campaña preferente atención, y que quería que se hiciera constar que él no había autorizado, ni se ponía á autorizar, la exportación de ningún producto ni de ningún artículo, pues entendía que el modo de evitar las exportaciones era por medio de un régimen de conducta, por medio de disposiciones.

«El Gobierno», decía el ministro, «en cuestión de abastos lleva un régimen de restricción completa de exportación, y la prueba está en la Gaceta de ayer, en la que se publicó la real orden prohibiendo la venta y salida de envases.»

Terminó diciendo que estaba estudiando las medidas que pensaba adoptar para evitar que se compren en el Extranjero, y á precios fabulosos, productos nacionales, entre otros:

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» publica, entre otros, los siguientes decretos de interés general:

HACIENDA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio á D. José Montesinos y Checa.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Manuel de Argüelles y Argüelles, diputado á Cortes.

GUERRA.—Real orden circular concediendo un plazo de tres meses para que los individuos acogidos á los beneficios del art. 268 de la ley de Reclutamiento puedan acogerse á los del 267 de la referida ley.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando las bases de la convocatoria del concurso de proyectos para la construcción de un edificio de nueva planta en Salamanca con destino á Instituto, y disponiendo que el oportuno anuncio se publique en este periódico oficial.

Otra aceptando el donativo de cinco legajos de manuscritos de notable valor histórico, referentes al pueblo de Torredembarra (Tarragona), hecho por doña Margarita Mañé, viuda de Many, al Archivo de la Corona de Aragón, y disponiendo se manifieste á la referida señora la alta estimación y el agradecimiento de que se ha hecho merecedora por su desprendimiento é interés por la cultura de la Patria.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden disponiendo se consideren excluidas las minas productoras de carbón de la necesidad de presentar ante las autoridades locales las relaciones juradas de existencias que exige el real decreto de 21 de diciembre de 1917 para evitar tenencias clandestinas, quedando obligadas únicamente á facilitar á las Jefaturas de los distritos los datos quincenales de producción y venta.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando haber sido prorrogado provisionalmente el Tratado de Comercio entre España y Suecia.

Idem haber sido prorrogado de tres en tres meses el Tratado de Comercio entre España y Suiza.

Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Stark, Ohio (Estados Unidos), del súbdito español Celestino Gutiérrez Gutiérrez.

Sardinas sin espina Cruz Roja De la Casa Brien y C^a Probadlas, Inmejorables

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

El paludismo

El Ayuntamiento de Cartagena se preocupa grandemente del desarrollo del paludismo en aquella ciudad.

La Comisión de Sanidad ha propuesto la adopción de medidas rápidas para lograr la extinción de la epidemia.

Se ha solicitado del Gobierno que envíe urgentemente las 50.000 pesetas que corresponden á Cartagena de las concedidas para el saneamiento de la población.

Merecen aplausos las gestiones que en unión de la Comisión municipal de Sanidad vienen realizando las autoridades sanitarias de aquella ciudad.

A causa de un incidente

El senador por la Universidad Central, don Luis Ortega Morejón, se lamentó en el Senado de la actitud que con un médico de guardia de la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso había adoptado un juez municipal, en funciones de primera instancia, al reclamar los servicios facultativos de dicho centro.

El Sr. Ortega Morejón, que además de senador por la Universidad es presidente del Colegio de Médicos, saliendo en defensa del Cuerpo de la Beneficencia municipal, rogó al ministro de Gracia y Justicia que se pusiera en claro lo ocurrido y se exigiera, si para ello había motivo, las responsabilidades consiguientes.

Ayer ha comenzado á instruirse el oportuno expediente administrativo al fin aludido. P. T.

AVISO

La Compañía angloespañola de Cemento portland EL LEON pone en conocimiento de sus clientes y del público en general que, habiéndose enterado de que algunos de sus clientes han recibido ofertas de otra marca de cemento á precio económico, envasado en sacos llevando nuestra marca de EL LEON, la referida Compañía recomienda á su clientela el examine bien los precintos y etiquetas de los envases, exigiendo que lleguen intactos, y denunciándolo en el acto en el caso de que encuentren alguna anomalía. La Compañía gratificará á las personas que den la información necesaria para poder descubrir y perseguir con el castigo correspondiente á los autores de este fraude.

COMPANIA ANGIOESPANOLA DE CEMENTO PORTLAND Avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23.

GRAN MUNDO

Día de «días»

El día 12, festividad de Santa Clara, celebrarán sus días las señoras de Bofarull (don Manuel), Lantua (D. Mariano), Montojo (don Juan) y Topete (D. Juan Andrés).

Señoritas de Bayo, Chacón, Paredes, Bas y Rivas, Prast y Garcera.

Próximo enlace

Para el 31 del corriente está señalada la boda de la bella señorita Piedad Figueroa y Bermejillo, hija de los duques de Tovar, con D. José Antonio del Arco y Cubas, conde de Arcentales.

Varias noticias

Se encuentra mejorada de la dolencia que la aqueja la marquesa viuda de Aranda.

Han salido para Alza los marqueses de Revilla de la Cañada.

EL GENERAL TOVAR Y LOS PERIODISTAS

El ministro de la Guerra, general Tovar, recibió ayer á los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra.

A preguntas de uno de ellos dijo que había estado conferenciando con el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, que regresó anoche á Tetuán, y que lleva toda la confianza del Gobierno, pues éste aprueba todos sus proyectos, así como la

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

Comienza á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Rolland. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El marqués de SANTA CRUZ pide que se restaure el incendiado Palacio Real de San Ildefonso.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA aplaude el ruego, y ofrece poner cuanto esté de su parte, á fin de atenderlo cumplidamente cuando llegue el momento de formar nuevos presupuestos.

El Sr. TORMO se adhiere al ruego del marqués de Santa Cruz, y recuerda que en la anterior legislatura llamó él sobre este asunto la atención del Gobierno.

El Sr. GIL BECERRIL hace análogas manifestaciones, y hace historia de un expediente instruido al efecto como consecuencia de la anterior intervención parlamentaria del Sr. Tormo.

Les contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El Sr. GOMEZ BRAVO habla de la desdichada situación por que atraviesan varios Ayuntamientos de la provincia de Badajoz por las dificultades con que tropiezan para la reconstitución de las Haciendas locales.

El Sr. UBIERNA pide que se aumente el número de estaciones telegráficas para el servicio público en las estaciones férreas, y recomienda al Gobierno una solicitud de la Asociación del Magisterio de segunda enseñanza.

El duque del INFANTADO se queja de la campaña de Prensa que se hace contra él con motivo de la adquisición de un ventanal bizantino, que no es bizantino ni ventanal, y que, procedente de un monasterio en ruinas, se encontraba en unos sitios excusados de la Academia Militar.

Censura el fariseísmo de los que se indignan por estas adquisiciones, á pesar de la ninguna estima en que demuestran tener las joyas artísticas de que se sienten despojados, y hace historia de los sacrificios que el orador se impone en beneficio del arte patrio y de la riqueza artística española.

Termina diciendo que se atiene al fallo de las Reales Academias, del personal técnico y de las personas de buen sentido respecto á su conducta.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA lee la contestación que dió al señor diputado que en la Cámara popular lo interpeló acerca de este asunto.

Hace elogios del entusiasmo y de la competencia artística del duque del Infantado, y se remite al resultado del expediente oportuno.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El Sr. GIL BECERRIL interviene para protestar contra las acusaciones que el duque del Infantado lanzó sobre Segovia entera al hablar del abandono en que se hallan los monumentos artísticos de aquella ciudad.

Rectifica el duque del INFANTADO.

Interviene el Sr. TORMO, quien manifiesta que en las guías artísticas de Segovia no figura el ventanal descubierto por el duque del Infantado.

El orador se extiende en disquisiciones artísticas que hacen interminable el debate.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, que se lamenta de la pasividad con que el Estado viene contribuyendo á la restauración y conservación de las joyas artísticas nacionales.

El Sr. ZORRILLA interviene para disculpar la interpelación que sobre la adquisición de obras artísticas de Segovia hizo el representante de la provincia en la otra Cámara Sr. Matesanz.

Le contesta el duque del INFANTADO.

El Sr. PALOMO censura el abandono de diferentes monumentos históricos en la región andaluza.

Culpa en buena parte de este abandono á los Grandes de España propietarios de valiosos palacios artísticos abandonados.

Le contesta brevemente el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

Rectifica el Sr. PALOMO, que se interesa nuevamente por la suerte de los monumentos arquitectónicos de las provincias andaluzas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ruega á la Mesa que pase á una Comisión especial la proposición de ley del doctor Cortezo sobre concesión de auxilios á las familias numerosas.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la anterior.

Acuerda la Cámara que pase á las Secciones, para nombramiento de Comisión, la proposición del doctor Cortezo.

Es elegido vocal de la Comisión permanente de Hacienda en la vacante por renuncia del Sr. Chapaprieta, el Sr. Castro Artacho.

Continúa el debate sobre la exportación de aceite

El marqués de la HERMIDA defiende la necesidad de la exportación.

La carestía del artículo—dice—no está en el mercado, sino en el campo, en la producción. La equivocación de los términos ha llevado á las Gobiernos al establecimiento de la tasa y á la limitación de la exportación, sin tener en cuenta que la tasa del trigo ha sido la causa de que disminuya la extensión de terrenos dedicados al cultivo de este cereal. El régimen de tasa es un régimen de inmoralidad.

El orador demuestra una competencia nada común en materia de exportaciones y subsistencias.

Se suspende el debate.

Se acuerda habilitar el sábado y el lunes, Oficina sacaría á cubierto.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, hallándose en el banco azul el Presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

La lectura de documentos en la Cámara

El Sr. SALVATELLA, antes de ser aprobada el acta, manifiesta que él no puede admitir el criterio presidencial de no permitir la lectura de documentos particulares en la Cámara.

Añade que no trata de promover un debate, sino de hacer constar que la minoría liberal disiente del criterio del Sr. Sánchez Guerra, y que por su parte se permitirá leer todos los documentos que estime necesarios, cuya ocasión se presentará tal vez muy pronto.

El PRESIDENTE considera este asunto de tanta trascendencia, que aguarda á que estén presentes en la Cámara las ilustres personalidades cuya falta hoy se advierte, para plantear la discusión con toda amplitud.

Dice al Sr. Salvatella que no tiene derecho á anunciar propósitos personales, porque la autoridad presidencial es la única que puede definir y aplicar el reglamento.

Añade que es de suma importancia que sean leídos documentos que afecten al honor de personas que no tengan asiento en la Cámara y que, por lo tanto, no tengan defensa.

Rectifican ambos oradores é interviene el Sr. CIERVA para pedir que se discuta el caso en el acto.

El PRESIDENTE, aun reconociendo la razón que asiste al Sr. Cierva, insiste en las razones expuestas anteriormente.

El Sr. RODES dice que es menester distinguir entre la lectura de documentos particulares y la de aquellos otros que conduzcan al esclarecimiento de las opiniones que los diputados se crean en el caso de exponer.

Recuerda varios precedentes, y asegura que no es posible dar al reglamento la interpretación que el Sr. Sánchez Guerra desea.

El PRESIDENTE: Yo me atengo al espíritu del reglamento, y lo cumpliré mientras no se reformen sus artículos.

El Sr. RODES: Lo lógico sería que prevaleciera el criterio que ha venido siguiéndose en las prácticas parlamentarias.

El Sr. VILLANUEVA cree que el presidente tiene medios sobrados para impedir que se lean documentos de los llamados peligrosos. La única limitación debe referirse á los documentos que ataquen al honor personal.

Si el presidente está facultado para privar de la palabra á quienes faltan al reglamento, ¿cómo no ha de tener medios de impedir que sean leídos conceptos peligrosos?

Se adhiere al criterio de los Sres. Salvatella y Rodés.

El PRESIDENTE: Esta discusión se planteará en el momento oportuno.

Ruegos y preguntas

El Sr. CASTROVIDO se ocupa de la suscripción de documentos en el ministerio de Estado.

El ministro de ESTADO dice que el hecho quedó completamente explicado en la nota que fué publicada oportunamente, y añade que el hecho constituye una falta grave de un funcionario administrativo; pero carece de la importancia que se le ha querido dar.

El Sr. CASTROVIDO cree que en el ministerio de Estado se han venido cometiendo actos de espionaje durante la guerra.

Pregunta al Gobierno qué criterio tiene respecto al derecho de sindicación de organismos oficiales.

El Presidente del CONSEJO dice que carece de elementos de juicio para contestar á tal pregunta; pero desde luego rechaza el significado que el Sr. Castrovido quiere dar á la palabra con relación al Ejército.

El ministro de ESTADO protesta de la inculpatión hecha por el Sr. Castrovido, y que se quiera arrojarse sobre un honorable personal la responsabilidad de un empleado administrativo que ha faltado á su deber.

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta al Sr. Castrovido respecto á lo dicho sobre el problema del pan en Madrid.

Trata de rehuir la responsabilidad del ministerio de su cargo en este asunto, y dice que este problema es de la competencia de la Junta local de subsistencias y del Ayuntamiento.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. GULLON se ocupa de la construcción del ferrocarril del Ferrol á Gijón, y ruega al Gobierno que declare si está dispuesto á realizar el proyecto, que ha sido varias veces admitido y aprobado.

Le contesta el ministro de FOMENTO, y dice que había que tener en cuenta todo el plan de ferrocarriles secundarios, aunque reconoce la gran importancia que tiene el ferrocarril citado.

El Sr. LOYGORRI anuncia una interpelación sobre el problema agrario andaluz.

Habla de la construcción del directo Madrid-Valencia.

Dice que parece que hay un interés decidido en que este ferrocarril no se construya.

Habla de la escasez de agentes de Vigilancia en Valencia, donde es muy grave la cuestión social. El Gobierno ha ofrecido la ayuda de la Guardia Civil; pero es lo cierto que las funciones de ésta son de carácter distinto al que se requiere.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que acepta la interpelación anunciada.

Dice que esta falta de Policía se observa en España entera, y que el Gobierno desea remediarla.

El ministro de FOMENTO explica las razones que han impedido la realización del proyecto del ferrocarril de Madrid-Valencia.

El Sr. LOYGORRI dice que esta solución no le satisface. Si el ferrocarril no le construye el Estado, no se construirá, porque las Empresas ferroviarias tienen interés en impedirlo, y son muy poderosas.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ habla de la epidemia de gripe, y dice que España ha perdido durante ella un número extraordinario de vidas, tan grande, que ninguna de las grandes batallas de la guerra pasada produjo tan enorme mortalidad.

En beneficio de la Sanidad desea que venga pronto el proyecto reorganizando los servicios sanitarios.

Solicita el indulto del médico de El Pobo. El ministro de la GOBERNACION le contesta.

El Sr. ALVAREZ (D. M.) habla de una instancia que han elevado al Congreso algunos obreros barceloneses.

Dice que muchas Asociaciones obreras tratan de pedir el apoyo de la ley.

En Córdoba, sin embargo, son perseguidos los obreros, los cuales no quieren sino que el Gobierno intervenga, á fin de que se respete la legislación del trabajo y se establezca el seguro del paro forzoso.

Yo digo al Gobierno que lo que piden esos obreros está consagrado ya como santo en todo el Mundo. Cuando hay masas obreras que así proceden, hay una obligación por parte del Gobierno para atenderles.

El Presidente del CONSEJO dice que en cuanto el Gobierno tenga conocimiento de lo que el Sr. Alvarez anuncia resolverá en justicia.

La ley de Jurisdicciones

Se da lectura de la proposición en que se solicita la derogación de esta ley. Será apoyada mañana.

ORDEN DEL DÍA

La fórmula económica

El ministro de HACIENDA aplaza su intervención para cuando hayan hablado otros oradores.

El Sr. CIERVA dice que no es la primera vez que el Sr. Cambó le ha combatido con crueldad.

El Sr. Cambó—dice con referencia á las plantillas de los funcionarios—ha hecho apreciaciones erróneas.

El Sr. Cambó echa sobre mí la responsabilidad de los dispendios de la ley de funcionarios y de las nuevas plantillas.

La primera ley dice que obedeció á mi decreto sobre reformas militares, porque á consecuencia de aquél se alarmaron los funcionarios públicos.

En las palabras del Sr. Cambó habla un móvil político.

Yo formé parte del Gobierno que presidió el marqués de Alhucemas. Cuando se constituyó dicho Gobierno no podré negar nadie que la cuestión militar estaba planteada en términos graves. En aquellos sucesos tenía gran responsabilidad el Sr. Cambó. Cuando se quiera yo demostraré toda la gran responsabilidad del Sr. Cambó.

El Sr. Cambó no podía dejar de entender que el Ejército solicitaba reformas en su organización, con razón sobrada. Ese anhelo procedía de muchos años antes y no se había logrado jamás. En 1917 aquel estado de espíritu del Ejército se fundaba, repito, en que no se había llevado á la práctica la reorganización.

Desde los primeros días de la constitución de aquel Gobierno se abrió una amplísima información.

El problema de los haberes del Ejército estaba ligado al problema de la reorganización de éste. ¿Cómo no había de estarlo?

Habla de las dificultades dolorosas provocadas en todos los hogares por el desnivel económico.

Hubo que acordar una normalidad para todos los funcionarios públicos.

Publicóse el real decreto sobre reformas militares, famoso ya por todo lo que se ha hablado de él.

Veremos después con cuánta prudencia se hizo el aumento de los haberes militares. Recuerda que Comisiones militares le rogaron que eliminara del proyecto la cuestión de los haberes. Yo dije que esto sería hermoso; pero no era justo, porque no se podía privar á la oficialidad de los haberes indispensables.

Reclamaron los funcionarios con justicia, á causa de su penosa situación.

Recuerda las causas de la crisis que provocaron la caída de aquel Gobierno. El Cuerpo de Telégrafos se quejaba entonces de falta de material y de exceso de trabajo. No planteó la cuestión de haberes.

Y ahora diré algo que no dije entonces, por delicadeza. Cuando se dió lectura por el ministro de la Gobernación de las peticiones del Cuerpo de Telégrafos, yo no me opuse, aunque dije que no me gustaba la imposición. El Consejo de ministros, por unanimidad, fué el que acordó rechazar la reorganización pedida, y surgió la huelga.

Como el ministerio de la Guerra era el único que podía encargarse de la sustitución de los servicios, se echó sobre mí la responsabilidad del sacrificio.

El interés público no debe ser cruel; pero no se debe ceder en seguida á un apresuramiento, y hay momentos en que uno no se puede dejar llevar de su corazón. (Muy bien en la minoría Unión conservadora.)

El Sr. Cambó nos tiene acostumbrados á grandes mudanzas, y mata con sus veleidades sus grandes condiciones, que podía aplicar en beneficio de la patria, toda vez que no hace, por esa veleidad, ninguna labor útil.

El Gobierno nacional no supo resistir cosas que hoy muchos funcionarios civiles lamentan que no resistieran. Se hizo una ley para todos, siendo los Cuerpos tan heterogéneos, y así resultaron grandes injusticias.

Ha dicho el Sr. Cambó que yo no tengo

derecho á imponer por decreto un gravamen al contribuyente. Y es cierto. Porque ningún efecto tiene hasta que las Cortes aprueben los créditos.

Recuerda el decreto del Sr. Gimeno reorganizando las plantillas de Correos y Telégrafos, que implicaban varios millones de aumento, en que se fijaba el plazo de tres años. El Sr. Cambó no habló de este decreto ayer, para referirse al caso concreto. Apartó el hecho, diciendo que se trataba de servicios nacionalizados y negando la paridad.

Claro se ve que la pasión política guiaba al Sr. Cambó.

Trataba de presentarme como al dilapidador de los caudales públicos.

Esas injusticias de la ley de empleados se vieron bien pronto en los empleados de Hacienda, donde se venía realizando una amortización muy rápida.

La ley dió entrada en los escalafones incluso á temporeros que apenas llevaban meses; en cambio, ante la necesidad de la amortización, recayó la economía decretada sobre las escalas inferiores de Hacienda.

El Cuerpo auxiliar se constituyó con funcionarios que llevaban muchos años de servicio y sin esperanza de ascenso.

Ya el señor marqués de Cortina oyó las peticiones justas de los funcionarios é hizo promesas.

Yo creí necesario publicar el real decreto.

El Sr. Cambó ha dicho que si el decreto no obedecía á un plan era sólo un pretexto para favorecer á los funcionarios. Y añadía que la cuestión de plantillas es independiente de los haberes.

Yo esto no lo entiendo bien. No sé cómo pueden separarse ambas cosas.

Yo no soy de los que combaten al señor Cambó por sus tendencias regionalistas, y me quejo de que se me haya regateado el aplauso cuando me he inspirado en criterios que nacen de la agrupación de los catalanistas.

Pone el ejemplo de lo que ocurre en la Mancomunidad.

El artículo 19 del Estatuto dice que el número de funcionarios y su dotación se fijará en la plantilla.

El Sr. CAMBO: No ha entendido bien S. S. ¡Claro es que tienen que acomodarse los sueldos á la plantilla!

El Sr. CIERVA: Indudablemente es que no lo comprendo, porque yo oí al Sr. Cambó decir que la dotación de haberes era cosa distinta de las plantillas.

Yo siempre he creído que no hay posibilidad de implantar reformas sin órgano apropiado. Hacen falta funcionarios aptos, leales y morales para realizar las funciones que les están encomendadas y las nuevas que se les han de encomendar.

La máquina está muy mal montada. Una Delegación de Hacienda no puede abarcar todos los servicios de la provincia. Hoy necesita utilizar á los secretarios de Ayuntamiento. Yo tengo el convencimiento de que hay que tener funcionarios bien dotados y distribuidos en toda la nación, exonerando á los Ayuntamientos de toda función económica del Estado. Hay que pagar bien al funcionario, porque esto es economía al fin.

Defiende la unidad del escalafón, que permite mayor flexibilidad.

Falta personal en provincias y sobra en Madrid. Además, el ministerio de Hacienda nutre con su personal otros departamentos.

Hay que extender los servicios. El señor Alba lo sabe. Hay que crear las Administraciones de partido con funcionarios capaces y morales.

Pues á pesar de la necesidad de aumentar el personal que yo declaro, en la plantilla no hay aumento alguno, pese á lo dicho por el Sr. Cambó.

Comparando España con otros países, aquí hay menos funcionarios de Hacienda.

Mi proyecto, pues, era descomponer la Administración central, aumentando la Inspección y los funcionarios y categorías provinciales.

La función de Alcoholes no debe depender de Aduanas, sino de la Inspección general.

Dice que un hombre serio y formal no debe perder el tiempo en anunciar grandes reformas de su departamento.

El Sr. Cambó dijo que había aumentos de personal en la plantilla. Esto no es cierto.

El Sr. CAMBO: Yo no lo dije.

El Sr. CIERVA: Yo lo entendí así.

En jefes de Administración de tercera clase se incluyen once excedentes; pero son activos, esto es, el Estado los paga.

Yo no me consideré en el caso de faltar á los preceptos legales, y de este modo yo no llevé á la plantilla á todos los funcionarios actuales. Quedaban 700 excedentes destinados á la amortización.

Los autores materiales de la plantilla la confeccionaron con gran alteza de miras.

El aumento importa 4.700.000 pesetas; pero cuando haya terminado la amortización, todo el aumento se reducirá á 1.900.000 pesetas. Esto es todo.

Hablaba el Sr. Cambó de los ascensos rápidos y de los ascensos de golpe.

Pero vamos á examinar una cosa. El señor Cambó ha facilitado esos ascensos de golpe. El Sr. Cambó fué autor de la ley de empleados, por virtud de la cual ascendieron de golpe algunos cientos de funcionarios.

El Sr. ALBA: Ya le contestaré á su señoría el Sr. Maura.

El Sr. CIERVA: Pero si yo estoy conforme con el Sr. Maura. El que no lo está es su señoría. (Risas y rumores.)

Este reaccionario fué el que elevó á mil pesetas el sueldo de los maestros. También mejoré al personal de Gobernación. Demuestra que soy un entusiasta partidario de dotar bien al funcionario, porque de lo contrario no hay que contar con buenos servicios.

Los oficiales de 1.500 pesetas de Correos pasaron á 3.000 pesetas. Y está muy bien. Y es muy justo.

El Sr. NAVARRO REVERTER defiende la reforma.

El Sr. CIERVA: Pero si los defiendo yo también.

Los oficiales de Correos que pasaron de

1.500 pesetas á 3.000, pasan en 1919 á 5.000. (Rumores.)

(Lee una lista de los funcionarios de Correos y Telégrafos que obtendrán ascensos por virtud de la plantilla del Sr. Gimeno.)

Yo he de decir al Sr. Cambó que todas las plantillas que se implanten y se puedan implantar importarán 55 millones.

¿Pero yo soy responsable por mis reformas militares de la ley de empleados?

El Sr. CAMBO: Evidente.

El Sr. CIERVA: Por eso se me excluyó del Gobierno nacional.

El Sr. ALBA: Ese es un secreto del señor Maura.

El Sr. CIERVA: Su señoría está en todos los secretos del Sr. Maura.

El Sr. ALBA: En ese, sí.

El Sr. CIERVA: El Sr. Alba fué el que se opuso á que yo fuera ministro.

El Sr. ALBA: Es cierto.

El Sr. CIERVA: Sin embargo, antes de ser yo ministro de la Guerra estaba conforme en ser ministro conmigo.

Yo deseaba acabar con las Compañías arrendatarias de contribuciones.

El Sr. MACIA: Tienen muy buenos villadores.

El Sr. CIERVA: Pues hasta mí no llegaron.

El Sr. MACIA: Todos le ayudaremos á S. S. en su intento.

Trata después de los sueldos de los militares, que representaron 19 millones de pesetas de aumento, desde coronel á alférez.

El Sr. CAMBO: ¿Desde coronel á alférez?

El Sr. CIERVA: ¿Pues de dónde salen esos centenares de millones que se imputan al personal de Guerra?

En esas reformas, señores diputados, se aumentó el haber del soldado, el de las clases de tropa. Se aumentó la consignación para la ración del soldado. Se aumentó lo concerniente á hospitalidades, vestuario. Todos recordarán el estado en que estaban los Cuerpos por el encarecimiento enorme de los vestuarios en el segundo y tercer año de la guerra europea.

Los beneficios que aprobaron las Cortes alcanzaron á muchos retirados que tenían la cruz de San Hermenegildo.

Cuando se crea—añade—que no es necesario el Ejército actual, en las proporciones que adquirió por los peligros de la guerra, podrá disminuirse el contingente. Pero el Ejército hay que pagarlo, y es caro.

Si por haber yo recogido las ansias del Ejército se han aumentado los gastos, más debéis atribuirlos á vuestras flaquezas y no á mis errores.

Lo que ocurre es que España está purgando los errores de una mala Administración de siglos. A la hora en que todos los jornales suben y todos piden su puesto en el Mundo; á la hora en que todas las Sociedades aumentan los sueldos de sus empleados—el Banco de España los ha elevado enormemente—, no es justo que el Estado desaparezca á sus funcionarios.

El Sr. CAMBO rectifica.

Yo siempre he dicho lo mismo de las Juntas de Defensa. El mal está en que en España se ha empezado una revolución no terminada.

El Ejército puede derribar un régimen y crear otro; pero no debe mantenerse constantemente en un estado de indisciplina.

Estamos lo mismo que en 1917. El mismo divorcio entre pueblo y gobernantes.

Las Juntas de defensa de Grecia, que levantaron bandera contra todos los hombres públicos, hicieron avanzar á su país dos mil años en su sólo paso.

El Sr. Cierva debió comprender que un ejército no es más fuerte porque tenga más ametralladoras, sino por su compenetración con el país.

A veces hay que ceder; pero se cede á destiempo.

Cita el caso de Austria, en que el conde de Czernin aconsejó á un soberano lo que no se quiso aceptar.

Rechaza todas las responsabilidades del Gobierno nacional que no afecten á su departamento de Fomento.

Cree que los aumentos de Correos y Telégrafos, como funcionarios de servicios nacionalizados, son lógicos, porque representan un servicio casi autónomo.

La política de querer levantar bandera de perturbación entre los funcionarios es lo más revolucionario que se conoce.

Nadie se opone á una remuneración del funcionario. El mal llamado problema de encarecimiento de las subsistencias es un problema de disminución de valor de la moneda. Hay que pagar más, es indudable.

Insiste en que las plantillas es cosa distinta de la dotación del personal.

Dice que las plantillas no favorecen á todos por igual desmoralizan á los que reciben beneficios distintos.

La plantilla es la última página de un libro de reformas.

Dice que es una iniquidad que en los Cuerpos de abogados del Estado y pericial se ingrese por 6.000 pesetas y los ingenieros ingresen por 3.000.

Se equivoca el Sr. Cierva cuando afirma que en España hay menos funcionarios que en el Extranjero.

Reconoce que en la ley de funcionarios hubo dos ascensos de golpe; pero aquella ley autorizaba esto, pero no lo imponía.

En F

Rechaza el concepto de que se aliente la protesta de los funcionarios, y niega que el movimiento anterior dependiera de las reformas militares. En todo el Mundo hablan los funcionarios un lenguaje que yo no leeré aquí.

El Sr. MARTINEZ RUIZ: ¡En Europa entera! (Rumores.)

El Sr. CIERVA termina rogando al ministro de Hacienda que acepte la reforma entera, siempre preferible a aceptarla a retazos.

Si se hace la reforma que yo propongo, se estaría bien pronto en el camino de enjugar el déficit.

El ministro de HACIENDA: Yo no me atrevo a proponer a la Cámara la aceptación total de las plantillas, aunque el Sr. Cambó crea que es peor proponer la tercera parte.

Mantiene el ministro el dictamen, a reserva de estar a las resultas del debate cuando se discuta el artículo oportuno.

El Sr. CAMBO: Al aplicar hoy la tercera parte se desarticula la plantilla. Va a ocurrir que, aplicando los créditos a las clases inferiores, los auxiliares se convertirán en compañeros de sus jefes oficiales, y serán todos iguales en multitud de Negociados. (Rumores.)

Yo propongo que se vaya a la mejora del 12, del 14 por 100, lo que sea, para todo el personal, absolutamente para todo.

El ministro de HACIENDA manifiesta que es tradicional que a la mayor categoría ha correspondido siempre mayor remuneración.

Lee las cifras de los funcionarios de Hacienda. Hay 170 auxiliares primeros con más de veinticinco años de servicios. Otros cientos son auxiliares segundos. Y hay derecho a que un funcionario lleve veinticinco años con un sueldo escaso y se le cierre toda esperanza a ascender? (Grandes rumores. Muy bien.)

El Sr. CAMBO: Yo no hablo de eso. El ministro de HACIENDA: Siempre ha habido esos casos anómalos de que no haya oficiales en ciertas plantillas, como las de abogado del Estado, donde se entra por jefe. Y es porque es tradicional el concepto de unir categoría y sueldo.

Para remediar esto ha habido denominaciones tales como las de «jefe de Negociado», «auxiliar de tal departamento», ó la de jefe de Administración, oficial de tal ó cual Consejo.

Cuando hay varios funcionarios de igual categoría es el jefe el más antiguo.

Es cierto que lo que señala el Sr. Cambó es una necesidad; pero no es obstáculo para la reforma el día de mañana.

Los funcionarios no se opondrán a las futuras denominaciones. Es una cuestión de tecnología.

Yo oír los pareceres de los diputados y después veré la manera de ajustarme a los deseos de la Cámara. (Muy bien, muy bien.)

Terminada la discusión de la totalidad, se entra en la discusión por artículos.

Artículo 1.º Se admite un voto particular del marqués de la Frontera, modificando el artículo en el sentido de la fórmula aprobada por los jefes de las minorías, relativa al plazo de vigencia de la prórroga del presupuesto.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Alcance político

JUVENTUDES HISPANO AMERICANAS

Una Comisión de las Juventudes Hispanoamericanas, presidida por el Sr. Castro (don Cristóbal de), ha visitado al Presidente del Consejo para pedirle declare oficial el Congreso de Juventudes, que se celebrará en el año próximo, del que S. M. ha aceptado la presidencia honoraria.

La Comisión salió muy satisfecha de su entrevista con el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. CAMBO, hablando en los pasillos de la Cámara acerca del debate sobre las plantillas, insistió en los argumentos expuestos en la sesión del jueves, afirmando que lo primero es reorganizar los servicios, simplificando los procedimientos, y después distribuir el personal con arreglo a las necesidades de los mismos con gran espíritu de equidad para evitar que en algunas oficinas haya exceso de personal y en otras escasez.

En cuanto a la equidad también en los sueldos hablaba de desigualdades entre funcionarios de la abogacía del Estado y Cuerpos técnicos, desconociendo al parecer que éstos tienen dietas que les equiparan cuando menos a aquéllos.

EN EL CONGRESO De primera hora

El Presidente del Consejo acudió ayer desde primera hora al Congreso.

Su presencia se interpretó en el sentido de que se tratara de reducir cuanto fuera posible las horas dedicadas a ruegos y preguntas para entrar en seguida en el orden del día. No era así.

El Sr. Sánchez de Toca iba al Congreso tan temprano en la creencia de que fuese a ser apoyada a primera hora la proposición incidental anunciada por el Sr. Saborit, pidiendo la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Esta es cuestión muy delicada, en la que el Gobierno tiene un criterio no ciertamente favorable al mantenimiento de una ley de excepción, que las circunstancias impusieron en un momento determinado.

Pero no es éste el instante más oportuno, en que las Cortes van a suspender sus sesiones, para abordarlo.

El Gobierno está animado de un buen espíritu, y su disposición no puede ser más favorable en cuanto se refiere a la derogación de dicha ley.

Pero todo tiene su tiempo, y no considera estos momentos los más adecuados para acometer lo que se le pide.

El Presidente del Consejo conferenció brevemente con el de la Cámara antes de que la sesión comenzara, habiéndose acercado al despacho presidencial cuando ambos conferenciaban, el Sr. Alvarez, con el único ob-

jeto de informarse, según él mismo indicó a los periodistas, del programa parlamentario.

El Sr. Cierva, que fué de los primeros en llegar a la Cámara, decía a algunos diputados y periodistas que en Madrid se pasaba muy bien, y que dada la temperatura que hace y lo poco que queda de verano, podría entrarse, discutida la fórmula, en la discusión de un nuevo presupuesto, sin necesidad de interrumpir la vida parlamentaria. Pero habrá que convenir, para evitar torcidas interpretaciones, que en sus palabras no velase el menor asomo de intención de obstruir, ni retrasar siquiera la aprobación de la fórmula, hasta el extremo de haber dicho, recogiendo una indicación que alguien le hizo respecto a que el ministro de la Gobernación encontraba todavía un tanto oscura la aprobación de aquella, estas palabras:

—Pero no ve aún el Sr. Burgos claras las cosas?

LA PROPOSICION

La proposición incidental a que antes hacemos referencia será apoyada hoy.

Su texto es como sigue: «Al Congreso: Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva acordar que vería con viva satisfacción que por el Gobierno se proponga a la Cámara la inmediata derogación de la ley llamada de Jurisdicciones.

Palacio del Congreso, 7 de agosto de 1919. Andrés Saborit, Teodomiro Menéndez, Fernando de los Ríos, Gabriel Alomar, Indalecio Prieto, Roberto Castrovido y Rafael Solillas.»

LA COMISION DE FOMENTO

Se reunió ayer tarde en el Congreso la Comisión permanente de Fomento para examinar la proposición de ley sobre abastecimiento de aguas de Langreo.

Se limitó a designar ponente al Sr. Nicolau.

LOS OBREROS DE CORDOBA

Las Sociedades obreras de Córdoba, que representan un núcleo de sesenta mil obreros, se han dirigido a las Cortes, en instancia, de cuya presentación encargaron a D. Melquíades Alvarez.

Este ha realizado el cometido con que se le honró.

La solicitud está redactada en términos respetuosos, y en ella se piden soluciones casi conservadoras.

El propio Presidente del Consejo tuvo que manifestar que cuando los obreros se producen en los términos en que el documento está concebido, hay que estudiar sus peticiones con el propósito firme de buscar en el más breve plazo soluciones a los problemas a que aquéllos hacen referencia.

EL DEBATE

Al reanudarse el debate acerca de la fórmula económica, el conde de Bugallal cedió la palabra al Sr. Cierva, y éste ha pronunciado un razonado y documentado discurso, demostrando que la mejora de los funcionarios fué reconocida por todos los Gobiernos: unos se adelantaron, dándoles una paga extraordinaria, y otros haciendo una ley de mejoras.

Para corregir los defectos de ésta publicó el decreto, y el Sr. Cambó, al combatirlo, ha hecho de ese decreto un arma política contra el orador, toda vez que es una reproducción del del Sr. Gimeno, del que nada dijo el «leader» regionalista.

El Sr. Cierva analizó las cifras leídas el jueves por el Sr. Cambó para demostrar la equivocación de ellas, tanto por lo que afecta al orden civil como al militar.

Terminó haciendo una calurosa defensa de la mejora a los funcionarios civiles a la hora en que todos los empleados particulares y oficiales de todos los órdenes reclamaban mejoras por no poder vivir.

El Sr. Cambó rectificó, y al recoger algunas alusiones del Sr. Cierva respecto a las Juntas militares, afirmó que éstas iniciaron una revolución que no han terminado, y esto es más perjudicial.

Trató después el problema de las plantillas, insistiendo en que para evitar las desigualdades de las posiciones en un escalafón, es preferible el aumento de los sueldos sin tocar a las plantillas.

Después intervinieron los Sres. Cierva y Bugallal, y luego nuevamente los Sres. Cambó y Bugallal, manteniendo un interesante y elevado debate, como resultado del cual el ministro de Hacienda logró que toda la discusión alrededor del problema de las plantillas quedara aplazada hasta tanto se entre en el artículo que al mismo se refiere.

Ha hecho el conde de Bugallal una calurosa defensa acerca de la necesidad de mejorar la situación de los funcionarios recurriendo al movimiento de escalas, por no hallar otro más eficaz, y anunciando que respecto de este problema estudiará con la Comisión si había otra fórmula que lograra mayores coincidencias.

Levantada la sesión, el Sr. Alba anunció que, consecuente con el espíritu de concordia que reinaba en la Cámara, había aplazado para cuando se discuta el artículo en que se contiene la cuestión de las plantillas, recoger la alusión que le había dirigido el Sr. Cierva, para exponer sus puntos respecto de este problema.

Se cree que la fórmula pueda quedar aprobada por el Congreso el lunes próximo.

DEL SENADO

La Comisión permanente de Fomento de la alta Cámara ha nombrado presidente al marqués de Portago y secretario al Sr. Santa Cruz.

Esta Comisión examinó el proyecto de ley sobre arrendamientos agrarios en Andalucía y la reforma de la ley de 29 de diciembre de 1912, que autorizaba a la Junta de obras del puerto de Ceuta para emitir un empréstito.

Respecto al primer punto, acordó abrir una información hasta el 30 de septiembre, y respecto al segundo asunto emitió dictamen favorable al proyecto.

A última hora, en el Senado, se acordó celebrar sesión hoy y el lunes.

Para ayer tarde, a las siete, estaba convocada la Comisión de Presupuestos, por si llegaba la fórmula aprobada en el Congreso.

La Comisión no llegó a reunirse. Está citada para hoy, y nombrará vicepresidente que reemplace al Sr. Tormo.

Circuló por los pasillos del Senado la noticia de haber solución respecto al acta de elección de senadores por Valladolid. Se decía que sería anulada respecto al tercer lugar.

Es lo cierto que el asunto está en vías de arreglo, pero la solución pudiera no ser la que queda indicada.

El Senado pasó dos horas en ruegos y preguntas, encaminadas casi todas a la conservación en España de monumentos de arte.

El ministro de Instrucción pública se mostró propicio a ello.

Lo más saliente fué el discurso del señor Tormo, que oyó la Cámara con verdadera delectación.

El orador tiene en el asunto incontestable autoridad.

El Senado acordó que pase a las Secciones, para nombramiento de Comisión especial, la proposición de ley del Sr. Cortezo concediendo beneficios a familias numerosas.

El Sr. Tormo, desde el alto sitial de la presidencia del Senado, ha dicho que su situación es muy especial ocupando el cargo de vicepresidente, é insistiendo en la dimisión presentada.

Por ello no decidió desde luego que la proposición del Sr. Cortezo pasase a las Secciones para nombramiento de Comisión especial.

En reemplazo del Sr. Chapaprieta formará parte de la Comisión permanente de Hacienda del Senado el Sr. Castro Artacho.

La Comisión permanente de Fomento del Senado se ha constituido, nombrando presidente al marqués de Portago; vicepresidente, al Sr. Maestro; secretario, al Sr. Santa Cruz (D. Antonio), y vicesecretario, al conde del Asalto.

Estudió esta Comisión el proyecto de ley de reforma de la de 25 de diciembre de 1912, que autorizó a la Junta del Puerto de Ceuta para emitir un empréstito con destino a la realización de obras en el mismo.

También acordó la Comisión abrir pública información, por escrito, hasta el 30 de septiembre próximo, sobre el proyecto que regula el subarriendo de fincas rústicas, por ahora, en las provincias de Sevilla y Córdoba.

EN LA PRESIDENCIA

Recibió el Sr. Sánchez de Toca esta mañana en la Presidencia las visitas de una Comisión de Lérida, que fué a hablarle de una cuestión de abastecimientos, y de varios gobernadores.

El Sr. Canals decía, hablando con los reporteros, que era el de hoy otro día perdido para la información, porque no había noticias.

No había firma regia, suponiéndose que si había algunos decretos pendientes, no serían puestos a la firma del Rey hasta tanto regrese éste a Madrid, en donde permanecerá hasta haber recibido a la Mesa del Congreso, que va a llevarle la contestación de dicha Cámara al Mensaje.

DE GOBERNACION

El Sr. Burgos, conversando con los periodistas, manifestó a medio día que esperaba que en la sesión de esta tarde se diese un gran avance a la fórmula económica. Si a la hora de terminar la sesión quedase muy poco sin aprobar del dictamen, quizás se prorrogue la sesión con el fin de que hoy mismo pasase al Senado.

Ha celebrado el ministro una conferencia con algunos vocales del Instituto de Reformas Sociales, planeando algunos de los proyectos que durante el verano piensa redactar para entregar al Parlamento cuando éste reanude sus tareas.

Claro es que espera también la llegada del vizconde de Eza para tratar de estas cuestiones, pues dada su competencia, estima indispensable la cooperación personal del presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Proyecta el ministro seguir en Gobernación para la confección de todos los proyectos, análogo método al que estableció en Gracia y Justicia, y que le dió muy buen resultado. Ese método consiste en que la sección correspondiente de su departamento le formule una ponencia, y cada día de la semana se reúne con una ponencia y desarrolla los proyectos.

Entre las reformas que prepara figuran la de la ley Electoral y varias de carácter social.

Respecto a las cuestiones obreras en provincias, dijo que mejoran; solamente hay algunos temores en el ramo de construcción de Barcelona, y los atentados de Valencia contra los obreros que no quieren pertenecer a determinados Sindicatos de resistencia.

No hay temores de huelga general en Valencia, únicamente hay algo de temor respecto a la falta de trigo; pero hasta ahora el ministro de Abastecimientos va resolviendo esas dificultades, realizando una labor digna de todo elogio.

El Gobierno está dispuesto a que venga a España todo el trigo que sea necesario, y están venciendo ahora las dificultades que ofrece el problema de los transportes.

Los incendios en los campos de Andalucía han mermado las cosechas, que no eran buenas.

Los obreros de Córdoba

La solicitud a que en otro suelto hacemos referencia, y que ha sido entregada a las Cortes por el Sr. Alvarez (D. Melquíades), haciendo acerca del contenido atinadísimas consideraciones, que fueron recogidas por el Presidente del Consejo, dice así:

«A las Cortes. Las Sociedades obreras de la provincia de Córdoba, domiciliadas en los pueblos que se

expresan al pie, respetuosamente acuden ante la Representación nacional y exponen:

En el año de 1919, por efecto de la carestía de la vida y de la presión patronal, que negaba los medios económicos más indispensables para subsistir aun en la extrema pobreza, espontáneamente, sin preparación ni previo acuerdo, creamos en las distintas poblaciones Sociedades, cuyos fines inmediatos eran tan sólo defender el trabajo obrero, sus trayendo su retribución en lo posible a los efectos de la libre concurrencia verdaderamente inhumana a que venían sometidos de tiempo inmemorial.

Esta concurrencia, sostenida por los patronos artificialmente, dejando sin empleo en sus labores a los obreros del pueblo de su residencia, que se veían obligados a solicitar el trabajo sin condiciones en otras localidades, provocó una situación insostenible, porque se veía agravada además por las perturbaciones acarreadas por la guerra europea.

Constituimos nuestras Sociedades al amparo de la ley, y por el señor gobernador civil fueron aprobados nuestros reglamentos.

Las Sociedades obreras eran y son de carácter económico y defensivo, y de ello es prueba que después de varias huelgas reprimidas violentamente no hubo atentados contra las personas ni las cosas, y siempre estuvieron dispuestas a someterse al arbitraje de las autoridades. Lo ignoramos todo é ignoramos aún por cuáles hechos y razones se consideraron peligrosos nuestros Centros, y por qué se imaginó revolucionaria nuestra acción.

La índole misma de las faenas agrícolas y la forma anormal con que se recluta el personal agrario, falta de todo tecnicismo, nos obligó, para ser escuchados, a promover huelgas rápidas en las épocas precursoras de las recolecciones, únicas en que nuestra presión podría ser eficaz, pero sin carácter revolucionario alguno. Creíamos que el derecho a la huelga era un derecho reconocido en la ley, y colectivamente no podíamos ser responsables de actos aislados de violencia, que procuramos evitar y deploramos siempre.

Los patronos entendieron que no se avenía con su carácter y condición el contratar con los obreros, obligados para no subvertir el orden público a recibir, sin réplica y agradecidos, las condiciones que se dignaran fijar. Las autoridades y personas imparciales que han intervenido en los conflictos agrarios saben hasta qué punto es verdad cuanto decimos, y son testigos de que si por alguien dejaron de cumplirse las bases fatigosamente acordadas no fué por parte de los obreros.

Las Sociedades obreras se complacen en reconocer que de labios de las autoridades y funcionarios públicos encontraron palabras de justicia y de reconocimiento de sus derechos. Del Excmo. Sr. Ministro de Fomento escucharon en Sevilla palabras inolvidables. Pero no aciertan a explicarse ahora por qué se han clausurado sus Centros, se han encarcelado sus Juntas y se han deportado sin formación de causa centenares de obreros. No parece sino que han perdido su condición de ciudadanos de un pueblo libre.

A las Cortes, en su alta sabiduría, no se ocultará que no queda a los obreros otro recurso que el de sucumbir a la violencia: No pueden asociarse ni reunirse y el trabajo vuelve a ser libre, es decir, vuelve a quedar entregado a la concurrencia artificial y a ser retribuido de un modo insuficiente, quedando de nuevo los obreros a merced de los patronos. Las normas legislativas hasta el presente dictadas no han tenido la menor eficacia práctica y han quedado incumplidas en la mayor parte de las poblaciones.

Mas no son estas Sociedades las que han de señalar el camino; cumple a su propósito tan sólo elevar su queja ante las Cortes de la nación para que éstas en su soberanía acudan a su remedio, y no han de abandonar a un núcleo de españoles que no quieren dudar de que sea posible la vida en su patria.

Los obreros del campo no tienen ley que los proteja en los accidentes del trabajo ni recursos con que sostenerse en los paros forzados, producidos unas veces por la misma naturaleza de las explotaciones agrícolas, y otras por la resistencia de los patronos a practicar las labores necesarias, con el consiguiente quebranto para los trabajadores y para la producción nacional.

Los obreros del campo no tienen tampoco la posibilidad del ahorro ni pueden aspirar a una vejez decorosa, ofreciéndose al final de su labor en la vida la fría desnudez del asilo ó el pan que se mendiga al borde de los caminos. Ni tienen casas ni escuelas, ni pueden educar a sus hijos, que desde la primera infancia tienen que procurarse el sustento por sí mismos. Nos encontramos en el supremo abandono, y sólo aspiramos a una vida un poco más libre, más limpia y más sana.

Hasta aquí, si encontramos buenas palabras en los Gobiernos de S. M., los hechos vinieron a demostrarnos que se consideraban como revolucionarios nuestros actos y se nos trató cruelmente, como a enemigos del Estado y de la sociedad. No creíamos, en nuestra ingenuidad de hombres laboriosos, endurecidos con el contacto diario de la tierra que trabajamos y no es ni puede ser nuestra, que nada hacíamos contrario a las leyes y a la moral pública si pedíamos una mayor remuneración para nuestro esfuerzo, normas jurídicas para nuestro trabajo, y si ahora respetuosamente pedimos la posibilidad de ser algún día, mediante el concurso del Estado, propietarios de una pequeña porción de tierra, necesaria para nuestro sustento y el de nuestros hijos.

Es necesario y justo también que se nos trate como ciudadanos honrados y no como a delincuentes y enemigos, que ni aun así sería difícil el trato que recibimos. Centenares de nuestros compañeros no han podido volver a sus hogares abandonados; otros se encuentran detenidos, y todos nos hallamos bajo el peso de un ambiente de coacción y de fuerza irresistible.

Solicitamos de las Cortes españolas una mirada de comprensión para nuestros dolores, un ademán de ayuda que nos questra

causa y su concurso decisivo para nuestro futuro destino. Somos españoles que no quieren dejar de serlo y que aspiran solamente a mejorar de condición, sin perturbar la vida normal de su patria.

Respetuosamente... (Siguen las firmas.)»

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

DE REGRESO

El general Berenguer a Marruecos. Anoche, en el expreso de Andalucía, marchó a Algeciras, con objeto de embarcar allí para Ceuta y dirigirse a Tetuán, el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Por la mañana celebró una larga entrevista con el ministro de Estado.

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana.

MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA

TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Plaza de Toros de Madrid

Mañana domingo, 10 de agosto, se celebrará una corrida de novillos, lidiando seis de la acreditada ganadería de los Herederos de D. Esteban Hernández, por las cuadrillas de Vaquerío, Casillles y Domingo Uriarte.

Antes rejonará un novillo Basilio Barajas actuando de matador su hermano Fausy para en el caso que el novillo no muera los rejones.

La corrida empezará a las cinco y media.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

SUCESOS DEL DIA

Detención de un raterillo. El portero de la calle de Caracas, 8, Emiliano Sánchez de los Ríos, detuvo en el momento de salir de dicha casa con un lió de ropa que había sustraído de la azotea, al ratero Antonio Rodríguez Fernández, alias el Rubio.

A más de las ropas robadas se le ocupó un cofre, una palanqueta rota y un duro falso.

Quemaduras. Manuel Peña, de diez y ocho meses, se produjo en su domicilio, Norte, 27, quemaduras de pronóstico reservado.

Felipa Ullero de Diego, de ocho años, se ocasionó en su casa, Teruel, 47, quemaduras del mismo pronóstico en el pecho y muslo y pierna izquierdas.

NOTICIAS GENERALES

La Comisión de opositores al Cuerpo de Correos reprobados en el tercer ejercicio nos ruega hagamos constar que, en caso de ser concedido nuevo examen, los aprobados en éste no pretenderán, contra lo que pudiera creerse, figurar entre los aprobados en primer examen, sino a continuación de los mismos.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se encuentra depositado, para entregar a su dueño, un bolso de señora con una cantidad en metálico y otros objetos.

En la junta general ordinaria celebrada por la Sociedad La Unica se acordó la elección de Junta directiva, quedando constituida ésta por los señores siguientes:

Presidente, D. Eugenio de Miguel; vicepresidentes, D. Juan Antonio de Cos y don José Gancedo; tesorero, D. Francisco de Cos; contador, D. Manuel S. de Baranda; secretario general, D. Bonifacio Saiz; secretario de actas, D. Amado Gutiérrez, y bibliotecario, D. José Fernández.

Las corridas de ayer

EN MADRID. Había verdadera expectación por ver torar a Chicuelo, que ayer se presentó, en unión de García Reyes y Joselito Martín.

Los toros eran de Antonio Flores.

PRIMERO

«Marquesito», negro, bragado, número 3, bien puesto de piás.

García Reyes, pausado, con temple, estirando bien los brazos, larga cinco verónicas y un recorte bueno.

El «Marquesito» es bravo con la picandaría, y arremete siempre con bravura.

Reyes torrea bien con el capote en su quite. Joselito se luce en el suyo, y el chaval que Joselito debuta hace un quite formidable, inmenso, que levanta una ovación y hace que en la plaza se oiga un murmullo de admiración durante largo rato.

En la cuarta vara, García Reyes se cifa a los costillares, y se le aplaude también la valentía.

Garrido y Zapata tienen de elogiado en su misión la brevedad, ya que no la colocación. El último par del segundo fué plausible.

García Reyes hace una faena que se aplaude, arrojándose en algunos pases y sin parar nada en la mayor ó menor dimensión de los pitones. Matando está el sevillano más deficiente, atacando con media estocada de lantera y con travesía.

Un descabello a la primera. SEGUNDO. «Enceradillo», jabonero sucio, número 36.

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS EN

SANTANDER

del domingo 6 de julio al domingo 31 de agosto con 450.000 pesetas en premios

SAN SEBASTIAN

del jueves 4 de septiembre al jueves 16 de octubre con 800.000 pesetas en premios

Regatas, concursos de lawn-tennis; campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones

Obligando mucho, porque la res no quiere ver el trapo, Joselito Martín da hasta seis veces el quite, se cife y arrima a las espaldas del toro...

Se fuega al buey, que no toma más varas. Joselito Martín pone un par, del que se queda medio, y termina el tercio Francisco Pérez y el hermano del espada, pasando fatigados por el manso está bronco hasta dejarlo de sobra. Un hueso.

Se vuelca sobre el toro Joselito, dando cerca de media estocada, saliendo campando por los aires y recogido después del suelo. Se levanta ileso, y más valiente que nunca, le larga un estocazo que mata, y le hace una ovación grande y entusiasta del público.

El debutante empieza a torear con el quite del «delantal», que le sale primorosamente; pero se cae la res, y el escándalo arrecia más. Lueven almohadillas mientras se colocan las banderillas; y cuando Chicuelo brinda, el público protesta. Sin razón, porque el toro es protestable.

Chicuelo torea por naturales, pases de pecho, y demostrando que es un fenómeno excepcional. Un torero verdaderamente prodigioso. Muletea con un temple y un estilo que sólo poseen los grandes artistas.

En corto y por derecho arranca a matar, y toca todo el estoque hasta la guarnición, por el toro. Cae la fiera—¿a quien según unos cuantos le han serrado los pitones. ¡Vaya sabios!—, unos aplauden al muchacho, verdadero fenómeno, y otros silban al presidente.

El muchacho ha pasado un mal rato sin razón, porque para estas novilladas no debe traer la Empresa estos toros. CUARTO «Tortolillo», jabonero sucio, número 72, con cuernos de carabao. Lo veroniquea bien García Reyes, y empieza «Tortolillo», que parece el buey Apis, su lana de varas, en la que se muestra bravo.

Luego sigue con ayudados, y mete un estocazo hasta la taza; pero tan atravesado, que le sale la punta del estoque por fuera. Cuadra de nuevo la fiera, y el bilbalno, entrando y saliendo con limpieza grande, coloca a volapié neto una estocada en todo lo alto que mata sin puntilla. Ovación y vuelta al ruedo.

«Haragán», número 60, negro, bien puesto de puñales. Chicuelo mete dos verónicas formidables, marchándose el manso en busca de una salida por donde volver a la dehesa. Tirando materialmente del toro, larga frente a 7 tres verónicas que arman una verdadera revolución.

Al manso, cada vez más tonto, le da por no embestir, y deja al pueblo con ganas de ver torear al muchacho, que en lo poco que ha hecho apunta un estilo para que se aprieten los machos de la taleguilla muchos matadores de cartel. Se fuega al buey. Pelucho y Rafa colocan los cohetes que por ordenanza corresponden a los mansos.

Chicuelo, que no ha tenido suerte con el ganado, sale a dar cuenta del manso. Lo saca de las tablas, y una vez fuera le larga tres pases de rodillas y se agarra a un pitón. Ovación. No se puede hacer más con el manso. Vuelve «Haragán» a las tablas, y allí muestra Chicuelo un conocimiento grande del arte de torear.

No le pierde la cara un momento, y en las ocasiones que tiene se ve que es un fenómeno. Con estos toros es con los que hay que ver a los toreros. Un pinchazo que escupe la fiera, y en tablas una entera con un poco de travesía. P. ALVAREZ

EN SANTANDER Cuarta corrida Santander, 8.—Lidiansen seis toros de Camero Civico para Joselito, Belmonte y Sánchez Mejías. A las cinco y tres cuartos, el veterinario rechazó los toros por pequeños, y se anuncia que se devolvería el importe de las entradas al que no se conformase.

La tarde, de sol. La entrada, buena. Al salir las cuadrillas los fenómenos son pitados, por creerse culpables del asunto de los toros. PRIMERO Negro, corto de pitones. José da cinco lances buenos. Belmonte remata un quite con media verónica colosal. Palmas. Mejías es aplaudido en otro quite. Hay tres varas por dos caídas. Joselito coge los palos y clava un par superior al cuarteo y otro de dentro afuera enorme. Ovación. Repite con otro, subido en los estribos, a un metro de los pitones, colosal, y otro de dentro afuera enorme. Ovación.

José es arrollado por el toro, y se levanta antes que éste derrote. Continúa bailando y dando pases de alifio con la derecha, para un pinchazo hondo; entrando con alifio, deja una estocada delantera. Palmas. SEGUNDO Negro bragado. Belmonte administra lances superiores. Hay tres varas y muere un jaco. Magritas y Maera, breves. Belmonte empieza con la derecha; sigue de cerca con pases altos y de pecho, dos molinetes, un pase de rodillas y media delantera. Palmas y vuelta al ruedo. TERCERO Negro, alto de agujas. Sánchez lancea vulgarmente. Hay tres varas por dos caídas. Sánchez coge los palos y pone un par al cuarteo y otro de dentro a fuera, cogiéndole el toro contra las tablas, sin consecuencias; repite con otro igual. Quiere poner otro par, y el público protesta, impresionado. Sin embargo, pone otro al sesgo. Sánchez Mejías empieza a trastear en el estribo con pases altos superiores, otro corriendo de la mano izquierda, otro superior de pecho (Gran ovación), para un pinchazo, entrando bien; repite con dos emocionantes pases de rodillas, colgando de un pitón el sombrero de un espectador; señala un pinchazo, por quedarse el otro; otro pinchazo y una gran estocada, saliendo rebotado. Ovación, oreja y dos vueltas al ruedo. CUARTO Negro, gacho.

José lancea bien. Los matadores se adornan en quites. Hay cuatro varas por muerte de un jaco. Joselito pone un par al cambio, aguantando enormemente; luego otro de dentro afuera superior; otro de frente ídem. Joselito empieza por ayudados y naturales, de pecho y molinetes, de cerca, solo, de rodillas; entrando de lejos, deja un pinchazo en hueso; sigue con una faena de alifio, clava las dos rodillas en tierra, limpiase el sudor y atiza otro pinchazo hondo, delantero, de lejos; interviene el peonaje; descabella al segundo intento.

QUINTO Negro, gordo, veleta. Belmonte da cinco lances apretadísimo. Palmas. Joselito saca al toro en un quite con el capote a la espalda. Mueren dos jacos. Palomino y Magritas parecen regular y bien, respectivamente. Belmonte trastea por ayudados, naturales y de pecho; sigue con ayudados, de pecho, rodillazos y molinetes; continúa de rodillas, y algunas veces de espaldas; al rematar un pase, mete el toro la cabeza en la barriga; atiza un pinchazo, entrando bien; continúa confiado, muy cerca; entrando de algo lejos, deja una estocada superior, rodando el toro sin puntilla. Gran ovación, oreja, rabo y vuelta al ruedo.

SEXTO Menor que todos. Los organizadores de la corrida han puesto en comprometida situación con el público al veterinario. Sánchez veroniquea bailando. Hay tres varas y una caída. Sánchez coge los palos y quédase solo en el ruedo, poniendo un par al cuarteo; repite con dos más. Con la muleta pasa por ayudados, sufriendo coladas; sigue valiente; más pases de alifio para un pinchazo delantero; otro, muy hondo, y media estocada contraria; descabella. Palmas. Sale un

SOBRERO Mátale el novillero santanderino Manuel Molina. Negro bragado. Molina lancea bien. Hay cuatro varas, sin pupa. Los matadores le arregian el toro a Molina, que pone un par superior al cuarteo. Cierran el tercio Maera y Cuco. Molina lancea ayudado por Joselito y Mejías, y deja una gran estocada. Palmas.

EN CEUTA Ceuta, 8.—La segunda corrida de feria estuvo muy concurrida. Se lidió ganado de Pérez de la Concha, para Carnicerito, La Rosa y Pastor. Este cortó dos orejas. Los demás, medianos.

Vida deportiva

HIPICA

Décimotercero día de carreras en Santander Con lluvia á ratos, se corrieron el último martes las carreras anunciadas, en las que no pasó nada de particular, á excepción de una protesta que presentó Hiron, que montaba Mitrophane en el premio Alceda, que no le fué admitida. Vicente Díaz, el joven y simpático jockey madrileño, obtuvo dos nuevas victorias: una, en el premio Las Fraguas, con Abissinia, del barón de Velasco, y la otra, en el premio Heras, con Muy Bien, de Mme. Davies.

En el premio Orejo, que era el más importante del día, ganó Brabant, del duque de Toledo, con gran facilidad. Los resultados de las pruebas corridas el décimotercero día fueron: Primera.—Militar (vallas, handicap.) 1.000 pesetas. Distancia, 3.000 metros. Primero, Princesa, montado por el señor Ponce de León; segundo, Esviva Italia, montado por el marqués de Trujillos, y tercero, Praxilla, montado por el Sr. Botín. Tiempo, 3 m. 25 s. Segunda.—Premio Las Fraguas. 1.500 pesetas. Distancia, 1.200 metros. Primero.—Abissinia, del barón de Velasco, montado por Vicente Díaz; segundo, Willow, del marqués de San Miguel, montado por Robert, y tercero, Bolero, del conde de la Címera, montado por García. Tiempo, 1 m. 16 s. 2/5. Apuestas: ganador, 6 pesetas por duro. Tercera.—Premio Heras (á reclamar). 2.000 pesetas. Distancia, 1.600 metros. Primero, Muy Bien, de Mme. Davies, montado por Vicente Díez; segundo, Rangeley, del barón de Velasco, montado por Higson, y tercero, Ana, de D. Eugenio Luque, montado por su propietario. Tiempo, 1 m. 41 s. Apuestas: ganador, 14,50. Colocados: primero, 7,50; segundo, 7. El caballo ganador no fué reclamado. Cuarta.—Premio Alceda. 2.000 pesetas. Distancia, 2.200 metros. Primero, Dear Brutus, del barón de Velasco, montado por Higson; segundo, Mitrophane, del marqués de Villamejor, montado por Hiron, y tercero, Manaque, del duque de Toledo, montado por Hopper. Tiempo, 2 m. 18 s. 2/5. Apuestas: ganador, 7 pesetas. Quinta.—Premio Orejo. 5.000 pesetas. Distancia, 1.400 metros. Primero, Brabant, del duque de Toledo, montado por Lyne; segundo, Glamour, de J. Lieux, montado por O'Connor, y tercero, Abano, de la Srta. María Ussia, montado por Peñarver. Tiempo, 1 m. 26 s. Apuestas: ganador, 9 pesetas. Colocados: primero, 5,50; segundo, 5,50.

Sexta.—Premio Lanestosa (handicap). 2.000 pesetas. Distancia, 2.100 metros. Primero, Anón, del conde de la Címera, montado por Archibald; segundo, Bernadette II, del duque de Toledo, montado por García, y tercero, Podestad, del regimiento de dragones de Santiago, montado por Hiron. Tiempo, 2 m. 12 s. 1/5. Apuestas: ganador, 8,50. Colocados: primero, 7,50; segundo, 7.

TIRO DE PICHON

Copa de S. A. el Infante D. Carlos : : : : Sigue desarrollándose el programa anunciado por la Sociedad santanderina, y entre los últimos premios jugados figura la copa del Infante D. Carlos. Se disputó á ocho pájaros, excluyendo dos ceros y con derecho á igualar, y en ella tomaron parte S. A. R. D. Alfonso, los Príncipes D. Raniero y D. Jenaro, y los señores Allende, Pereda, Laiglesia, Camino, Pombo (D. Agustín y D. Juan), Mérito y Mitjans. La copa fué ganada por D. Juan Pombo, que mató ocho de ocho. Este señor regaló otra copa á continuación, que se la llevó el Sr. Allende, que había quedado en barrage con el Infante D. Alfonso, que tiró toda la tarde de una manera colosal. Copa del presidente de la Sociedad santanderina : : : : : El Sr. Pereda, presidente de la Sociedad de Tiro de Pichón de Santander, regaló una magnífica copa de vermeil, que se disputó el miércoles por el Infante D. Alfonso, el Príncipe D. Gabriel y los Sres. Pereda, Laiglesia, Allende, Camino, Mérito, Pombo (D. A. y J.) y Cástor Lozano. La tirada era con handicap en una poule á ocho pájaros, excluyendo dos ceros y con derecho á igualar. Fué ganada por el simpático y magnífico tirador D. Enrique Camino, que está muy en forma, y á quien ya conocíamos por haber tirado en Madrid varias veces. Mató los ocho pájaros de la poule sin errar, y fué muy felicitado por su triunfo. El Sr. Camino regaló una copa, que se disputó á un pájaro. La ganó D. Cástor Lozano, matando nueve pichones. Este, á su vez, regaló otra, que ganó el mismo, y que cedió al Sr. Camino, que en esta tirada había quedado en segundo lugar. A. SANCHEZ DE LEON Santander, agosto 1919.

Boletín religioso para mañana

Domingo 10 de agosto de 1919 Santos del día.—Santos Lorenzo, diácono y mártir; Diosdado, confesor; Santos Asteria, Basa, Paula, Agatónica y Filomena, vírgenes y mártires. La misa y oficio son de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase con octava y color encarnado. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo; á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne con sermón que predicará D. Luis Raboso, y por la tarde, á las siete, procesión pública por las calles de la feligresía. En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual. En las parroquias, á las diez, con explicación del Santo Evangelio. En la Encarnación, á las diez y media. En San Millán continúa la novena á Nuestra Señora del Tránsito, á las siete, predicando D. José Suárez Faura. En San José, ídem íd. á Nuestra Señora de la Soledad (vulgo Paloma), á las siete, predicando D. Eudocio González. En las Religiosas Benedictinas de San Plácido, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las siete, continúa la novena á San Roque, predicando el padre Antolín Pablos Villanueva. En los Servitas (plaza de San Nicolás), á las seis de la tarde, ejercicios. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y en San Fermín de los Navarros, ó de los Desamparados en Santa Cruz. Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno, Santa Teresa de Jesús.

El cartel para el día 9

FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática de Emilio Portes.—6,30. El orgullo de Albacete.—10,30. Los semidioses. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.—A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros.—Las campanadas y Lola Montes (reestreno).—Tombola. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada al parque, una peseta. EL PARAISO.—Circo de Verano.—A las 10,45, gran debut. Colosal éxito de todas las atracciones. Frontón. Restaurant. Recreos. SATURNO PARK (Paseo Rosales).—El mejor parque de atracciones de Madrid. Lujoso restaurant. Ferrocarril. Titanic Walk. Viaje marítimo. Jueves infantiles. Viernes moda. IDEAL ROSALES (Paseo de Rosales, 24).—Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de las hermanas Bermaga, Titta y Titinetti, Locha, Matilde Lara y Trío Lara en sus creaciones coreográficas. Todas las noches «super-tango» por 25 señoritas. CINE IDEAL.—Tarde, á las 6.—Noche, á las 10.—Punesto error (primera jornada,

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica El vapor «MANUEL CALVO» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme. El vapor «CATALUNA», de esta Compañía, realizará una expedición comercial á Nueva York, llevando pasaje de primera y segunda clase solamente, y carga, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente mes de agosto; el 13, de Valencia; el 15, de Málaga, y de Cádiz, el 17. Cosecheros.-Industriales. Mi experiencia de doce años en el mercado de Cuba á vuestro servicio. V. HERMOSA Comisiones, representaciones y consignaciones Compostela, 158. HABANA. Apartado 363. Cable «HERMOSA»

RON LA NEGRA RON SAN LUIS ANÍS X Vermouth Bassani Cognac Ruiz y Albert Málaga

OMEGA EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

SEÑORAS El flujo blanco, las enfermedades de la MATRIZ se CURAN radicalmente con las Irrigaciones del Dr. Valley

CARRILES 1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada PELIGROS. 3. ENTRESUELO Ningún tratamiento de baño es completo si no se asocia el uso de un tónico como la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Banco de Castilla El Consejo de Administración de este Banco, en vista del resultado de las operaciones ya realizadas y á cuenta del dividendo que por los beneficios del actual ejercicio correspondía á sus acciones, ha acordado repartir un dos y medio por ciento, ó sean seis pesetas y veinticinco céntimos á cada acción (á deducir impuestos), contra entrega del cupón número 50, presentado con factura duplicada, que se facilitará en los respectivos puntos de pago. Los pagos se efectuarán desde el día de hoy, todos los no festados, en Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas, número 34, y en su Agencia A, Serrano, 38. Gijón, en la Agencia del Banco de Castilla. Barcelona, en el Banco Hispano Colonial. Madrid, 8 de agosto de 1919.—El secretario general, F. García.

cuatro partes). El teléfono de la muerte (primero y segundo episodios, cuatro partes). El ojo de la conciencia (cuatro partes) y otras de estreno. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 7, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las 10 de la noche, variedades selectas y festivales artísticos.—A las 12, Dancing-Room.—Servicio especial de tranvías y automóviles. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

